

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 1 de 53</b>

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 016 DE 2017  
(LEY 136 DE 1994)**

**FECHA:** SAN GIL, FEBRERO 22 DE 2017

**HORA:** DE LAS 7:50 A.M A LAS 12:10 M.

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES

**PRESIDE:** ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

**ASISTENCIA:**

**Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA  
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitados  
Dr. JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA – Secretario de Tránsito  
Sub Intendente WILFREDO FAJARDO VILLAMIL – Policía de Tránsito
5. Lectura de Correspondencia
6. Proposiciones y varios

**DESARROLLO:**

**LA PRESIDENCIA:** Muy buenos días, siendo las 7:50 del día miércoles 22 de febrero de 2017, damos inicio a la sesiones ordinaria del mes de febrero citada con anterioridad, señorita secretaria sírvase verificar el quorum.

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

**SECRETARIA:** José Julián Vargas.

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander  
Telefax: 7245077 - [concejo@sangil.gov.co](mailto:concejo@sangil.gov.co)  
[www.concejiosangil.gov.co](http://www.concejiosangil.gov.co)

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 2 de 52</b>

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Muy buenos días compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, a las personas que nos acompañan detrás de la barra, al doctor Juan Carlos Niño secretario de Tránsito y Transporte del municipio de San Gil que atiende el llamado de este Concejo municipal con el fin de tratar temas de importancia para nuestro municipio, presente secretaria.

**SECRETARIA**: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Buenos días señora secretaria, presidente, honorables Concejales, doctor Juan Carlos bienvenido, gracias por su presencia y llegar puntual, eso es lo principal ya que es de los pocos que han cumplido con el horario y saludando a los amigos de la barra, presente.

**SECRETARIA**: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Muy buenos días, saludando a todos los compañeros corporados, al secretario de tránsito municipal que muy puntualmente llegó desde las 7 de la mañana y a las diferentes personas que nos acompañan desde las barras presentes secretaria.

**SECRETARIA**: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: Secretaría presente, saludando a los compañeros de Cabildo al doctor Juan Carlos que lo vi desde las 7 de la mañana secretaria, como dijo El Concejal Edison muy puntual, aquí los impuntuales es el Concejo Municipal nuevamente, como dice la Concejal Cindy da tristeza que van a ser las 8 de la mañana y apenas vamos a empezar eso sí es triste de verdad, y a usted con solamente 3 meses que lleva ahí en la secretaría venir a dar un informe tan extenso pero de todas formas voy a estar prestó y desde ahora le auguro éxitos en su secretaria doctor, sé que va a contar con un grupo pues acá en la administración dónde se le puede hablar al Señor alcalde, para que se dirija y todos los compromisos que tengan en tránsito se hagan realidad porque en tan poquito tiempo creo que no se abra podido hacer mucho pero se de su experiencia y sé que le va a ir muy bien. A las personas que nos acompañan en el día de hoy también un saludo muy especial gracias secretaria.

**SECRETARIA**: Norberto Acevedo Martínez.

**SECRETARIA**: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Gracias secretaria, Buenos días, saludando a la mesa directiva, saludando al secretario de tránsito y Transporte al doctor Juan Carlos, de verdad excusarnos porque estábamos obviamente desde las 6 de la mañana trabajando estábamos en comisiones y pues hasta esta hora pudimos iniciar sesiones como tal, entonces excusarnos por la demora en esta sesión del día de hoy porque imagínese casi una hora esperándonos, obviamente saludar a la gente de la barra que nos acompaña el día de hoy, presente secretaria..

**SECRETARIA**: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, al Doctor Juan Carlos Niño Secretario de Tránsito, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente secretaria.

**SECRETARIA**: Ciro Alfonso Moreno Silva.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 3 de 53</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.</b>

**SECRETARIA:** Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Presente.

**SECRETARIA:** Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

**SECRETARIA:** Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Saludando también a los compañeros corporados, y al Ingeniero Juan Carlos Niño por hacer presencia en esta reunión, Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenas días señorita secretaria, muchas gracias, saludando a mis compañeros del cabildo, Concejales, a la mesa directiva, los miembros que integran la mesa directiva, a la señorita secretaria, saludando a las personas, al ingeniero Juan Carlos que nos acompaña por parte de la Administración municipal y a Los Sangileños que nos acompañan en la barra. Tema muy importante que tenemos el día de hoy la movilidad del municipio de San Gil, este es uno de los cocos de la Administración municipal, espero que podamos tener un debate interesante, un debate productivo, entendemos que el ingeniero Juan Carlos lleva poco tiempo en la cartera pero sabemos que este es un tema de altísima repercusión en la vida diaria de Los Sangileños y de los turistas que nos visitan por lo tanto pues esperamos un debate productivo, un debate amplio y qué bueno podamos tener aquí resultados, presente señorita secretaria.

**SECRETARIA:** Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días para todos los compañeros de cabildo, un saludo muy especial a la mesa directiva, saludar de igual manera muy especialmente al doctor Juan Carlos Niño secretario de Tránsito y Transporte del municipio de San Gil, y de igual manera saludar a las personas de la barra que hoy nos acompañan, presente.

**SECRETARIA:** Quorum presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Verificado el quorum continuamos con el orden del día.

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**SECRETARIA:** Sesión ordinaria Miércoles 22 de febrero de 2017.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitados  
Dr. JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA – Secretario de Tránsito  
Sub Intendente WILFREDO FAJARDO VILLAMIL – Policía de Tránsito
5. Lectura de Correspondencia
6. Proposiciones y varios

**LA PRESIDENCIA:** Aprueban honorables Concejales el orden del día leído?.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>			
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 4 de 52</b>	<b>Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.</b>

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 8 votos (Julián Vargas, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

**LA PRESIDENCIA:** Para saludar al Concejal Juan Carlos Sánchez que se encuentra en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Gracias presidente, presente.

### 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

**SECRETARIA:** Presidente no tenemos Acta el días de hoy terminada.

**LA PRESIDENCIA:** Sí, entendiendo que la sesión del día de ayer fue un poco extensa, entendemos que no se ha podido digitar al 100% el acta entonces quedará para la próxima sesión, continuamos con el orden del día.

### 4. INTERVENCIÓN INVITADOS

**Dr. JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA – SECRETARIO DE TRÁNSITO  
Sub Intendente WILFREDO FAJARDO VILLAMIL – POLICÍA DE TRÁNSITO**

**LA PRESIDENCIA:** Bueno muy buenos días Nuevamente para todos, saludar a mis compañeros de Corporación, al doctor Juan Carlos niño secretaría de tránsito del municipio de San Gil, a las personas que nos acompañan detrás de las barras.

El día de hoy pues tenemos una sesión muy importante para nuestro municipio y es conocer de primera mano del secretario de tránsito las actuaciones que se han venido adelantando desde esa secretaría, entendemos doctor Juan Carlos qué hace poco asumió la cartera de la secretaría de tránsito y como siempre lo hemos manifestado durante todas estas sesiones y el año pasado ha venido con una problemática que San Gil siempre ha tenido y es el caso de la movilidad, entendemos que en San Gil cada día sigue creciendo por acciones populares las cuales la administración municipal tal vez no ha tenido influencia y es el tema de la ampliación de los andenes que por un lado mejorar la calidad de vida y la movilidad de los peatones, pero por otro lado también han afectado la movilidad vehicular de nuestro municipio entonces son dos situaciones que a veces la administración municipal se le salen de las manos porque el no cumplimiento de una acción judicial acarrea sanciones de tema judicial y por eso pues es difícil manejar la movilidad de nuestro municipio, nosotros hemos tenido la fortuna de haber realizado el año pasado alguna sesión en el tema de tránsito y realmente ha sido difícil ver esos cambios que tal vez nosotros como corporados esperamos que se hagan en el municipio de San Gil. Le damos la bienvenida el sargento Fajardo, bienvenido a este Recinto de la democracia Wilfredo Fajardo Villamil de la policía de tránsito, bienvenido a esta Corporación, y hablamos del tema tan importante que siempre se ha suscitado en el municipio de San Gil, yo siempre lo he manifestado que nosotros los corporados somos unos agentes políticos y nosotros nos debemos a una comunidad la cual fue la que depositó ese voto de confianza en cada uno de los trece corporados, somos los representantes del pueblo y por eso a nosotros es que día a día nos buscan para comentarnos pues algunas veces de algunos atropellos, algunas veces del caos y lo que se está viviendo y entendemos también y se lo manifestamos a la comunidad que a veces nosotros exigimos nuestros derechos pero no cumplimos nuestros deberes, entonces bienvenidos el día de hoy le solicitó el Concejal Alexis Tibaduiza y Julián Vargas que son los que principalmente solicitaron la invitación, los cuales también allegaron a la secretaría de tránsito un cuestionario y que nos ayuden a moderar la sesión del día de



hoy, entonces vamos a organizar la dinámica a la sesión donde inicialmente escucharemos al secretario de tránsito con las respuestas a esas inquietudes que tenían los corporados, de la misma manera escuchamos enseguida a cada uno de los corporados en su intervención, las preguntas que tengan a bien realizar y luego continuamos nuevamente con el secretario de tránsito y el representante de la Policía Nacional para continuar el debate. Entonces le doy la palabra al doctor Juan Carlos Niño secretario de tránsito.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** - Secretario de Tránsito: Muy buenos días a todos los asistentes a esta sesión del Concejo, al honorable presidente, al vicepresidente, a ustedes los honorables Concejales, a las personas que se encuentran en la barra escuchando esta citación que el concejo municipal me ha hecho para dar respuesta a una serie de inquietudes planteadas en un cuestionario entregado previamente.

Primero que todo quiero manifestar que las respuestas dadas a ese cuestionario obedecen a algunas investigaciones que pude adelantar teniendo en cuenta que cuando me posesione como secretario de tránsito no tuve la oportunidad de que me entregaran formalmente ningún tipo de documento con relación al plan maestro de movilidad, simplemente al mes siguiente pude obtener un libro donde estaba plasmado ese plan y básicamente con el cuestionario que me hicieron llegar voy a hacer algunas aclaraciones con relación a este tema, es un plan que requiere un análisis profundo porque contempla la planificación del municipio en esta materia en los próximos 10 años. El plan maestro de movilidad para empezar con el cuestionario dice:

¿En realidad en el municipio de San Gil se encuentra en aplicación en la actualidad el PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DE SAN GIL 2015-2025?

Existe una matriz de seguimiento al plan maestro de movilidad la cual está siendo revisada para definir los parámetros que se deben ajustar en la presente vigencia, vale la pena aclarar que desde mi posición no tuve conocimiento ni información sobre el desarrollo del mencionado plan sino por el contrario he venido tratando de buscar la información correspondiente para definir los procesos que se deben adelantar para su control y seguimiento. Estuve mirando y existe una matriz que establece todos los programas o todos los planes contemplados en ese plan, para el año 2015 establecieron unos alcances y unas proyecciones para el cuatrienio de esta administración también establece algunas condiciones y consideraciones, es por eso que en el plan de desarrollo se establecen algunos proyectos que se deben desarrollar.

Es importante aclarar si

¿Esta aplicación es efectiva y va más allá de la expedición del decreto de adopción o se trata de una aplicación parcial del Plan?

El plan maestro de movilidad establece cuatro fases para su desarrollo y diez componentes a evaluar dentro de los cuales se puede mencionar:

Plan de gestión regulación y control de tráfico

Plan de reestructuración de la malla Vial

Plan especial de parqueaderos

Plan de promoción de la movilidad no motorizada

Plan de fortalecimiento del transporte público colectivo

Manejo en el transporte intermunicipal de pasajeros

Transporte de carga

Distribución de mercancías

Seguridad Vial

Plan de fortalecimiento institucional



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 6 de 52

Código: DO – S – DE - 01  
S-Doc.

Todos esos programas tienen una serie de componentes que deben ser atendidos por la administración municipal y están condensados en esa matriz a la cual hago referencia, esa matriz la verdad la conseguí a través de la oficina de control interno, es una matriz que no establece, estoy asumiendo que no establece porque no he podido conseguir más información con relación a ese tema, puede ser que exista, la verdad no tengo el conocimiento para poder afirmar o no que no existan esos procesos para poder adelantar el control si hay proyectos a corto mediano o largo plazo.

En el contenido del mencionado Plan (Pág. 22) se establece "corresponde al control y seguimiento que permite realizar un control y monitoreo del plan en su ejecución. Esta última fase no está incluida en la presente consultoría". Es claro que el "P.M.M.S.G. 20155-2025" no incluye el componente de control y seguimiento; por tanto se pretende establecer:

¿Cómo se realiza el control y seguimiento del plan por parte de su secretaría?

En estos momentos como secretario me encuentro como les dije hace 3 meses asumí el cargo, estoy tratando de recolectar la información que se tiene sobre Plan Maestro con el objeto de verificar en qué estado se encuentra teniendo en cuenta que no se me entregó información al respecto, por otro lado es importante resaltar que el consultor en la página 233 establece como recomendación que para administrar en debida forma las estrategias programas y cargos en diferente nivel programas y compromisos, debe adelantar el fortalecimiento institucional con la creación de los cargos en diferente nivel en funciones básicas los cuáles serían un coordinador de plan de movilidad y apoyo técnico para el plan de movilidad; eso es una de las condiciones que establece el consultor teniendo en cuenta que me imagino que hace es alusión teniendo en cuenta que los secretarios están momentáneamente en un cargo y debe existir dentro de la secretaría de tránsito alguien que adelante la evaluación, el control y el seguimiento de este plan adoptado en la administración municipal para el desarrollo del transporte en el municipio de San Gil.

¿Cuál es la herramienta empleada por su dependencia para comprobar si el "P.M.M.S.G. 20155-2025" se está cumpliendo y se está llevando a cabo, de acuerdo con el horizonte de aplicación de 10 años?

Vuelvo y repito existe una matriz de relación e implementación del plan de movilidad donde se describen los planes a desarrollar y los componentes que se debe tener en cuenta para su evaluación, pero no se encuentra o no encontré la metodología para su control y alcance después del año 2015. No sé si exista ese tipo de alcance, encontré un informe del 2015 con relación al plan maestro habría que seguir averiguando y mirando si existe esa metodología o no.

Si bien la planificación es un proceso que busca prever y transformar una situación, también se trata de un proceso continuo y dinámico que puede ser revisable, corregible y modificable, no obstante lo anterior, revisado el "P.M.M.S.G. 20155-2025" se comprueba que el mismo no indica cómo ha de ser el mecanismo para su control y seguimiento, mucho menos su forma de revisión y modificación.

Sumado a esto se ha repetido por parte de las administraciones municipales que cualquier modificación al "P.M.M.S.G. 20155-2025", requiere de la autorización de FINDETER, es así se requiere establecer:

¿En que aparte del "P.M.M.S.G. 20155-2025", o del decreto 040 de 2015 de la Alcaldía Municipal se dice textualmente que se requiere de la autorización de FINDETER para cualquier revisión o modificación al plan?



La verdad yo no he encontrado referencia alguna con relación a este tema, no encontrado en ninguna parte dónde se establece que la administración municipal tenga que pedir permiso a FINDETER, más sin embargo vale la pena aclarar que nosotros tuvimos una reunión con el representante de FINDETER y el señor Alcalde y nosotros manifestábamos por qué tenía que haber un permiso o porque tenía que el FINDETER avalar en cualquier modificación al plan maestro de movilidad en el municipio, el representante de FINDETER manifestaba simple y llanamente que lo que ocurría era que para poder nosotros adelantar cualquier modificación al plan maestro de movilidad debía existir un estudio técnico que avalara en el caso ese cambio de los sentidos viales en el municipio de San Gil, qué De lo contrario no se podía adelantar ningún tipo Porque podríamos vernos inmersos en algún tipo de investigación por hacer modificaciones en su soporte técnico respectivos, entonces ahí vale la pena aclarar la situación con relación a este tema.

¿Cuál es el procedimiento que se debe seguir ante su dependencia para una modificación específica al "P.M.M.S.G. 20155-2025" como por ejemplo el cambio del sentido de una vía urbana o el cambio de lugar de una señal horizontal de Pare en una intersección vial?

Como dije anteriormente el plan maestro de movilidad no define el procedimiento para estos aspectos pero si considero que si es viable y posible hacer modificaciones siempre y cuando se soporte con algún estudio técnico que nos permita adelantar ese tipo de modificaciones en cuanto a los sentidos viales; El Plan Maestro como le dije en un principio de lo que yo he podido observar contempla una serie de programas que se deben seguir para que en el municipio mejore la movilidad

¿Amparado en que procedimiento, estudio o con que autorización se realizó la modificación de aproximadamente 22 señales horizontales de Pare apenas 2 días después de haber sido puesta en marcha la implementación del "P.M.M.S.G. 20155-2025"?

La verdad pues no tengo conocimiento del tema, desconozco esa situación, no me encontraba aquí en el municipio de San Gil, no tengo forma de responder esa pregunta así las cosas pues no puedo opinar con relación a este tema.

De acuerdo con el "P.M.M.S.G. 20155-2025" se establece en sus páginas 47 y 48 que se debe semaforizar las siguientes intersecciones:

Avenida Santander por calle 24  
Avenida Santander por calle 21 y carrera 12 punta del este  
Avenida Santander por calle 9

¿Es posible que el municipio de San Gil, a través de su Secretaría de Transito intervenga mediante la instalación de semáforos sobre una vía nacional de competencia de una concesión vial como es la carrera 12?

Con relación a este tema en particular por ser una vía del orden nacional yo considero que se deben solicitar los permisos correspondientes a la agencia Nacional de infraestructura previo estudio realizado para su instalación, jurídicamente no estoy en capacidad de definir si se pueden destinar recursos municipales para su implementación o al menos para los estudios que se deben realizar con relación al sistema semafórico que se plantea en el plan maestro de movilidad, igual sucede con la cuestión de la construcción de la propuesta de las tres glorietas, sucede exactamente lo mismo estuve hablando con un consultor experto en el diseño de glorietas, con el ingeniero Germán Arboleda el manifestaba que los espacios establecidos en los puntos donde se pretende

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 8 de 52</b>

diseñar las glorietas no hay espacio suficiente para hacerla para mejorar el flujo vehicular o para que sea un flujo circular y adquiera las vías y arterias que accedan a esa glorieta; se requiere de un diámetro mínimo de 25 metros en su extensión que podría verse la posibilidad de diseñar otro tipo de estructura en esos lugares, vale la pena aclarar que tengo la duda jurídica sobre la destinación de recursos para adelantar este tipo de proyectos en las vías nacionales, yo personalmente creería que no es viable, que no es posible, ahí si tocaría que lo evaluará una persona experta en el tema con el fin de adelantar la implementación de este tipo de estructuras en las diferentes intersecciones que se plantea en el plan maestro de movilidad.

¿De acuerdo con el "P.M.M.S.G. 20155-2025" Nral. 4.2.4.4. proyectos de señalización vial horizontal y vertical, (Pág. 63), se ha tenido en cuenta la Resolución 1738 2005 Ministerio de Cultura y el Manual de señalización vial resolución 001050 de 5 mayo de 2004 del Ministerio de Transporte para la suscripción del contrato SAMC-018-2016, además de las cantidades de metro cuadrados de señalización vial horizontal establecidos en la página 67 del "P.M.M.S.G. 20155-2025"?

En este contrato no se contempló la señalización contenida en la resolución 1738 que es una resolución que establece algunas señales en los centros básicamente como centros históricos, como dijera, la 1738 establece un tipo de Señales especiales, diferentes a las establecidas en el manual de señalización, lo que habla en el plan maestro de movilidad tiene que ver con la zona céntrica, con el centro histórico del municipio y la demarcación que se adelantó en el mes de diciembre se hizo en los barrios aledaños por fuera del centro histórico del municipio lo que es la villa Olímpica, José Antonio Galán, Luis Carlos Galán Sarmiento, sector de Pablo sexto en esos sectores básicamente se adelantó ese tipo de señalización.

De acuerdo con el "P.M.M.S.G. 20155-2025" se establece en sus páginas 124 y 125 la línea estratégica LE10 Mejoramiento y reubicación de las zonas amarillas:

¿Cómo ha avanzado el municipio en la eliminación de las 3 zonas amarillas del parque principal y demás zonas amarillas del municipio?

Con relación a este tema el decreto 10D074 de 2015 del 27 de agosto en su Artículo sexto establece la eliminación de las zonas amarillas en la zona céntrica del municipio y redefine otras zonas ubicadas en diferentes sectores, o sea existe un decreto que establece la eliminación de las zonas amarillas en la zona céntrica del municipio de San Gil desafortunadamente no puedo negar que hoy en día existen los señores de Cotrafonce y Cotraguanenta específicamente se están ubicando en esos sitios, en una reunión sostenida hace aproximadamente 15 días con los gerentes de las empresas transportadoras se le solicitó el favor de que evitarán el estacionar vehículos amarillos, vehículos tipo taxi en el centro del municipio teniendo en cuenta que las zonas amarillas estaban eliminadas de acuerdo al decreto que le mencioné anteriormente, yo personalmente le he solicitado al intendente Fajardo que adelante los respectivos operativos para controlar este tipo de situaciones ya que cada día uno ve más vehículos taxis estacionados básicamente en la carrera novena los de Cotrafonce son los que han sido un poco más indisciplinados en ese aspecto.

En la página 170 del "P.M.M.S.G. 20155-2025" Nral. 4.7.4.1 se elabora el análisis jurídico sobre la localización de los Terminalitos, donde se establece que de acuerdo con el PBOT, (página 170) "Tenemos que en la actualidad los dos terminalitos antes mencionados no se encuentran conformes con la regulación sobre usos del suelo del municipio"



¿De acuerdo con el "P.M.M.S.G. 20155-2025" como ha avanzado su secretaría para recuperar la movilidad vial vehicular mediante la organización de los llamados terminalitos, y el fomento de la terminal de transportes del municipio?

Con relación a este tema el señor Alcalde junto con los gerentes de las 3 empresas en reunión sostenida hace aproximadamente unos 15 días se llegaron a algunos acuerdos y es así que a la empresa Cotrasangil se le hizo un requerimiento a través de un oficio el 14 de febrero para el traslado de los terminalitos a la terminal de transportes de San Gil, en estas circunstancias eso es lo que básicamente se ha hecho con relación a este tema en el cual el señor alcalde dice: "en vista de lo anterior solicitamos comedidamente a ustedes, ya en la conclusión del oficio comedidamente el estudio pertinente que conlleve a la materialización de las actuaciones administrativas, logísticas encaminadas a ejecutar las acciones pertinentes para evitar el ascenso o descenso de los pasajeros a los vehículos de su empresa afiliados a la misma en sitios diferentes al terminal de transportes de San Gil, desarrollar las actividades necesarias para continuar brindando el servicio de transporte intermunicipal y nacional teniendo como sede de venta de tiquetes y ascenso y descenso de pasajeros a la terminal de transporte de San Gil, informar al personal perteneciente a su empresa de los lineamientos señalados en este escrito para que se desarrollen las actividades necesarias para empezar a subsanar las fallas que se presentan actualmente en cuanto a la recolección de pasajeros en lugares no autorizados por el Ministerio de transporte. De conformidad con lo señalado en los párrafos que preceden se considera un término de 30 días calendario a fin de que se adelante las acciones necesarias para el cumplimiento de lo aquí solicitado, es del caso citar que esta administración se encuentra atenta y dispuesta escuchar las inquietudes que surgen del presente escrito, realizar eventuales reuniones de ser necesario lo anterior en virtud a la voluntad de resolver las impases que se presentan actualmente y desde tiempos anteriores frente al tema central que motiva la presente comunicación."; ese fue el oficio que el señor alcalde envió a la empresa Cotrasangil en el cual le concede un plazo de 30 días para que se adelante el traslado de los terminalitos.

¿En qué situación se encuentra la acción popular impuesta que obliga a la reubicación de estos llamados terminalitos?

Según el secretario jurídico el en estos momentos no se encuentra, pero sí me gustaría que de pronto lo escucharán a él porque él es el encargado de hablar sobre esos acciones populares porque es el que lleva los procesos, sin embargo él me dice que esa acción popular fue ganada por el municipio y que actualmente no se tiene una acción judicial que obligue al traslado de los terminalitos al terminal de transporte pero igual la administración municipal está con la decisión de que esa disposición de su traslado se haga efectiva.

Una de las actividades de más sencillo cumplimiento respecto del "P.M.M.S.G. 20155-2025" tiene que ver con la creación del comité local de seguridad vial Nral. 4.9.4.1.1.1. Sustentada en la resolución No. 001282 del 30 de marzo de 2012.

¿En qué situación se encuentra la creación es este importante comité?

El comité local de seguridad Vial se creó mediante el decreto 100-D-048 del 2015 donde se establecen los integrantes y las condiciones propias de cada uno de sus integrantes, es decir yo encontré un antecedente de la última reunión de este comité en el año 2016 como en marzo del 2016 en el cual se hablaba sobre el cambio de sentidos viales de la Calle 17 hacia la 21 con el fin de corregir algunas inconsistencias o algunas situaciones que no permiten que la movilidad sea la mejor teniendo en cuenta que las vías en ese sector son unas vías amplias que podrían ser vías de doble sentido y que podría mejorar la circulación en ese sector.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 10 de 52</b>

Una de las principales problemáticas que afronta el municipio de San Gil es la proliferación de transporte informal mediante la modalidad de Mototaxismo, que en muchas oportunidades al amparo y oculto tras el moto domicilio crece de manera exponencial convirtiendo a San Gil en destino de muchas personas que vienen de otras localidades cercanas a ejercer esta peligrosa actividad. Teniendo en cuenta que no es un secreto los lugares en los que proliferan estos sujetos en el municipio como la esquina del águila o el puente principal, llegando al punto de que muchos estudiantes en hora pico se transportan a los colegios en esta modalidad.

¿Cuáles acciones ha puesto en marcha su dependencia para mitigar esta situación, y cuál es la posición de la administración frente a esta problemática?

Repito hasta el momento no hemos definido las acciones tendientes a controlar el fenómeno del mototaxismo, soy sincero en esa situación, sin embargo es importante Resaltar que la superintendencia de puertos y transporte expidió la circular número 08 del día de febrero del 2017 donde establece los indicadores de las acciones para el control de la informalidad e ilegalidad la cual se dará a conocer a la Policía Nacional para su aplicación; es una circular donde la superintendencia de puertos y transportes va a hacer un seguimiento a todas las autoridades de tránsito a nivel nacional con relación al fenómeno del mototaxismo, qué se está haciendo para controlar ese tipo de fenómeno y ahí establece la evaluación y el seguimiento que se le va a dar a los indicadores de control de informalidad e ilegalidad, eso lo van a ver y a verificar a través del SIMIT donde se registran todas las infracciones y obviamente ahí tendrán que verse reflejadas las infracciones por transporte informal; entonces esta circular vamos a tener una reunión para evaluar dicha circular y mirar la forma de entrar a controlar este fenómeno que obviamente ha venido creciendo aquí en salir desde hace muchos años.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Señor presidente perdón, Ingeniero usted me puede repetir el número de la circular por favor?.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** – Secretario de Tránsito: Circular externa Nro. 008 del 10 de Febrero de 2017 de la superintendencia de puertos y transportes, señor Concejal.

Durante el último año 2016 se suscribió un contrato para el arrendamiento de la grúa y el parqueadero a fin de conducir los vehículos que en algunos casos, por infringir las normas de tránsito debían ser inmovilizados.

¿Cuántos comparendos e inmovilizaciones a cualquier tipo de vehículo se realizaron durante el año 2016 y cuánto dinero fue ingresado al presupuesto municipal por este concepto?

¿Tiene planeado su dependencia la adquisición de una grúa municipal y el establecimiento de un parqueadero para no tener que concesionar otra vez este servicio?

Con relación a este tema el señor alcalde me dio unas instrucciones para averiguar el costo de una grúa a ver si en el transcurso de este año puede ser adquirida por la administración municipal con el fin de poder tener la disponibilidad del vehículo los 12 meses del año porque cuando se acaba el contrato de prestación de servicios que se suscribe normalmente quedamos con los brazos cruzados y el convenio de la Policía Nacional Establece que se debe tener una grúa a disposición y un parqueadero y no solamente por el contrato, sino el código Nacional de tránsito en su Artículo 127 si no estoy mal, establece que las autoridades de tránsito podrán suscribir contratos con



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 11 de 52

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

particulares para el servicio de grúa y de parqueadero, para llevar los vehículos inmovilizados por omisión a las normas de tránsito.

Presentar un informe detallado mes a mes del año 2016, de cuánto se recaudó por servicio de grúas y parqueaderos (por separado) y cuánto fue el promedio recaudado mensual para el año 2016, por sancionados.

Presentar relación detallada mes a mes año 2016 de cuáles han sido las principales causas de sanción a cada persona a quien se le inmoviliza el vehículo y citar la norma que la soporta.

Voy a mirar aquí el informe que sacó el señor que tenemos en sistemas en la secretaría de tránsito dice: Comparendos impuestos año 2016:

2.165 comparendos impuestos por la policía de tránsito local  
804 comparendos impuestos por la policía de tránsito de Santander

Número de inmovilizaciones realizadas para el año 2016:  
Inmovilizaciones de motocicletas en el área urbana 481  
Inmovilizaciones de carros en el área urbana 75

El reporte de las inmovilizaciones realizadas en el año 2016 se empezó a originar desde el día 22 de agosto del mismo año, el reporte del número de inmovilización se extrae de los registros del parqueadero la palma.

Recaudó local y externo adquirido por la administración municipal por el concepto de comparendos:

Total de recaudo local año 2016	\$ 35.025.721
Administración municipal 90%	\$ 31.523.148
Total recaudó comparendos locales	\$130.703.099
Total de recaudos por policía de carreteras para el año 2016	\$ 29.833.516

Recaudo adquirido por la administración municipal por el concepto de grúa y parqueadero:

Recaudo Grúa Carro	\$26.596.750
Recaudó grúa moto	\$ 2.729.100

Recaudó parqueadero carros 15 millones, aquí sí debe haber algún error, no tengo claro, tendría que verificar con hacienda el recaudó por concepto de parqueadero porque no puede ser posible que para el concepto de grúa para carros sea superior al de motos cuando las inmovilizaciones por motocicletas han sido muy superiores, a por el valor?, si puede ser por el valor pero de todas maneras está sujeto a revisión.

Infracciones más comunes como causal de inmovilización son:

Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

No realizar la revisión técnica mecánica establecida o cuando el vehículo no se encuentra en adecuadas condiciones

Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley

Aquí en el municipio de San Gil desafortunadamente las motocicletas que circulan y me atrevo a decir que también muchos vehículos particulares que circulan aquí en el municipio no cuentan con el seguro obligatorio vigente ni con la revisión técnico mecánica, últimamente todas las inmovilizaciones, la gran mayoría de las movilizaciones que se han adelantado no son por estacionamiento en sitios prohibidos sino porque todas esa motocicletas y todos los vehículos que han sido llevados al parqueadero es porque tienen vencido el seguro obligatorio desde hace más de 2 años, encontramos

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 12 de 52</b>

con curiosidad un vehículo que no tenía el seguro obligatorio desde el año 2004 y las motos con revisión técnico mecánica vencida, entonces ahí está la información sobre el tema que se estaba preguntando, debo manifestar que hay que corroborar lo que tiene que ver con lo del parqueadero de los datos, lo aclararé con Hacienda y haré llegar esta información posteriormente al honorable concejo municipal.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Igualmente el agradezco ingeniero nos regale una copia de ese cuadrito, de esa información.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** – Secretario de Tránsito: Con el mayor gusto Señor Concejal, yo les hago llegar las respuestas del cuestionario completa.

Cuántas quejas han presentado las personas sancionadas mes a mes en el año 2016.

La verdad quejas presentadas por usuarios por cuestiones de infracciones no llegan lo que si hacen algunos infractores es solicitar audiencia por los comparendos impuestos qué es un derecho que les asiste pues para en audiencia pública tratar de desvirtuar la imposición del comparendo qué les hace la Policía Nacional, con relación a este tema no se lleva un registro de las personas que acceden al derecho establecido por ley.

¿Cuál es el modelo de contratación con los prestadores de servicios de grúas y parqueaderos, quienes son sus propietarios y cuál es el beneficio financiero para el municipio?

Con relación a este tema, estaba hablando con el Doctor Vahos, es una cuestión jurídica, es un contrato de prestación de servicios creo que de selección abreviada si no estoy mal y obviamente pues estos contratos pueden estar suscritos conforme a lo establecido en la ley y de acuerdo pues al proceso establecido por la oficina jurídica, igualmente el doctor Vahos si consideran pertinente en el momento en que llegue lo podemos llamar para que haga claridad sobre el tema.

¿Cuáles y cuantas son las campañas pedagógicas realizadas con la ciudadanía antes de aplicar sanciones?

No sé, la verdad no entiendo muy bien esa pregunta pero si quiero manifestar que nosotros en mi consideración las campañas pedagógicas se deben hacer cuando se impone o se va a plasmar una nueva sanción del orden nacional, o sea asume uno que la persona que conduce un vehículo ya está capacitada por el centro de reconocimiento de conductores que es los centros autorizados por el gobierno nacional para certificar la idoneidad en el manejo de los vehículos a cualquier persona, más sin embargo pienso que en el municipio tenemos que adelantar una campaña referente al consumo de bebidas embriagantes porque hemos tenido la Policía Nacional ha adelantado operativos con relación a este tema y la gente queda sorprendida cuando se le manifiesta las sanciones establecidas en la ley 1686 del 2012; son sanciones supremamente drásticas y no solamente por las acciones sino por la posibilidad de tener un accidente pues obviamente porque uno en estado de embriaguez pierde la coordinación y pierde mucho reflejos y puede verse expuesto a cualquier tipo de accidente de tránsito.

También podríamos mirar la posibilidad de adelantar charlas formales con las empresas de moto domicilios para darles a conocer el alcance de la circular 08 del 2017 en el sentido de que las autoridades competentes deben velar por el control de este tipo de la prestación del servicio de mototaxismo pues para que ellos tengan en cuenta que en el momento en que sean sorprendidos pues obviamente se verán abocados a la imposición de un comparendo y a la inmovilización de su vehículo.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 13 de 52

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

Que acciones ha venido realizando su secretaria para poder sobrellevar y cumplir con lo resuelto en el decreto 0053 de 2007 por medio del cual se reglamenta el servicio de domicilios en motocicleta en el municipio de San Gil?

La verdad en los tres meses que yo llevo no se ha adelantado ninguna acción al respecto, no sé si el intendente que lleva más tiempo acá tenga conocimiento de eso, del decreto 053 del 2007 donde la administración municipal estableció algunas condiciones para la creación de las empresas de moto domicilio, no, no creo que se haya hecho ninguna acción con relación a ese tema.

Qué medidas y acciones ha realizado su secretaria en conjunta con la policía de tránsito para dar cumplimiento a la acción popular que conmina al municipio a organizar el transporte público intermunicipal y seguir las sugerencias anunciadas sobre uso de suelo y prestación del servicio multimodal de las empresas prestadoras con respecto del fortalecimiento del terminal de transporte?

Vuelvo y Le repito pues hasta ahora de la reunión que salió con el señor Alcalde y con los gerentes de las empresas transportadoras se da a conocer ese comunicado, sin embargo considero que sí se deben adelantar acciones tendientes a darle la mano a los señores propietarios de los locales comerciales de la terminal de transportes, pienso que se requiere del apoyo de la Administración municipal para que estas personas que tienen invertido allá su capital puedan ver reflejado un incremento de ventas y por ende un incremento de utilidades en las actividades comerciales que se desarrollan allá en el terminal de transportes; habida cuenta pues obviamente que también en la secretaría de tránsito pues por cuestiones de un espacio tan reducido no pudo mantenerse en ese sector, también eso incidió en que los propietarios del Terminal de transporte vieran disminuidos sus ingresos por ventas, entonces hay que mirar de qué manera la administración municipal en cabeza del doctor Ariel Fernando Rojas se adelantan las acciones pertinentes para mejorar las condiciones de todos los comerciantes de la terminal de transportes.

Que estudio adelanto la secretaria de tránsito y transporte con respecto a la puesta en marcha del cuerpo de alféreces y fortalecer la autoridad y organización interna de nuestra movilidad.

La verdad no he tenido ningún requerimiento por parte del señor alcalde con relación a este tema, no sé si el año pasado o al anterior secretario de tránsito le hayan solicitado adelantar un estudio con relación a la implementación del cuerpo de alféreces del municipio, pero pienso que para que eso se dé antes debe, creo haber una reestructuración al interior de la estructura orgánica del municipio para que los señores alférez sean incorporados en la nómina del municipio, no sé si a través de contratos de prestación de servicios se puede adelantar ese tipo de contratación para que ellos tengan la autonomía en cuanto a la prestación del servicio para el control de tránsito del municipio de San Gil.

Existe una concertación o en qué aspectos se ha adelantado un plano de las rutas de servicio público urbano e intermunicipal y las paradas definidas para la organización y minoración del problema de trancones y movilidad en el centro histórico y vías de congestión vehicular?

Nosotros no hemos adelantado ningún tipo de acción teniendo en cuenta que en el plan maestro de movilidad se hizo una modificación de las rutas urbanas, ellos hicieron un estudio y adelantaron ese tipo de re estructuración de las rutas existentes en el municipio, sin embargo una vez se defina lo del traslado de los terminalitos también se

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 14 de 52</b>

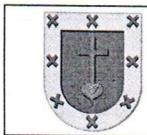
debe definir las rutas de acceso al terminal de transportes para las empresas que vienen con origen de otros municipios.

Solicitud de visita y trabajo de campo con el fin de solucionar y consolidar alternativas que mejoren la movilidad y regulen el parqueo en la entrada al sector de San Martín punta del Éste foco de trancones de nuestro municipio.

La verdad no entiendo esa pregunta

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Ingeniero perdón, si quiere aclaramos, de cierta forma la pregunta número 20, eso a qué lleva, como es sabido el sector de San Martín y los 10, 11 barrios que convergen en su área cuentan con un anillo vial que inicia en la entrada del CES y termina, culmina en la punta del este, por la actividad comercial de esa zona donde están ubicados la gran mayoría de mecánicos y actividades comerciales conexas lastimosamente por falta de cultura se están parqueando a lado y lado de la vía, lo cual genera verdaderamente trancones para el acceso y salida del sector de San Martín donde además de los vehículos internos de los vivientes del sector convergen también las empresas de transporte público y los demás vehículos que transitan por esa arteria del municipio, entonces a qué se solicitaba la visita y el trabajo de campo?, con el fin que de primera mano usted conozca la situación de la que le estoy manifestando y de ahí poder consolidar las alternativas que mejoren precisamente esa movilidad en ese sector porque la comunidad del sector ha solicitado precisamente eso, yo creo que es de los cruces más peligrosos en este momento para realizar y frente a eso la congestión que se genera precisamente por el bloqueo vehicular, entonces es frente a eso la solicitud de la prepa número 20.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** – Secretario de Tránsito: Concejal entendido, sí efectivamente tiene toda la razón en lo que usted manifiesta, en ese sentido estoy totalmente de acuerdo que la única manera de regular el tránsito en ese sector es la implementación de un sistema semafórico, Totalmente de acuerdo en lo que está plasmado en el plan maestro de movilidad, el inconveniente es la cuestión jurídica para adelantar los estudios y posteriormente la instalación de este tipo de dispositivos en las diferentes intersecciones que plantea el plan maestro de movilidad, entonces de todas maneras con el intendente, yo quiero, haber para nadie es un secreto que aquí en el municipio de San Gil es terriblemente complejo y complicado mejorar la movilidad porque no hay conciencia ciudadana, la gente hace caso omiso a las señales verticales, a las demarcaciones de piso, no le hacen caso muchas veces a los policías bachilleres mucho menos a los reguladores de tránsito, la gente no le importa que les impongan un comparendo porque va y pagan el parqueadero, va y pagan la grúa y vuelven y hacen lo mismo, entonces la verdad el grupo de policías de tránsito que están prestando este servicio pues es mínimo, ellos son 6 policiales que tienen que cubrir las 24 horas del día entonces en muchas ocasiones se dividen en turnos para poder cumplir con sus obligaciones del control de tránsito en el municipio y medianamente, personalmente pienso que si no hay una cultura ciudadana, que si no hay colaboración de la ciudadanía, que si no hay colaboración de parte de los comerciantes para el estacionamiento de los vehículos que vienen a surtir todos los locales comerciales aquí en el centro a cualquier hora del día y se estacionan en cualquier sitio, en cualquier lugar, pues nosotros no vamos a poder hacer absolutamente nada, nosotros lo único que podríamos es seguir haciendo lo que medianamente se hace, la gente si no hay medidas coercitivas no entiende, la gente hasta tanto no se ve expuesta al pago de una infracción pues no toma conciencia y muchas veces no lo hacen tampoco, entonces la verdad pienso que hay que mirar a fondo qué podemos nosotros hacer para mejorar ese aspecto.



Dentro del plan maestro de movilidad establece algunas condiciones y tiene que ver con el programa por ejemplo del transporte de carga, tiene que ver con la descentralización del comercio del centro de la ciudad, tiene que ver con los horarios de cargue y descargue, tiene que ver con la implementación de las glorietas, del sistema semafórico, tiene que ver con muchas cosas que en mediano plazo pues considero que no se van a conseguir.

Cuantos operativos de control tiene proyectado realizar en la vigencia 2017?

Los operativos son permanentes, la Policía Nacional y todos los días y permanentemente está haciendo su trabajo, están obviamente haciendo los requerimientos que los documentos de los vehículos estén al día, que los vehículos no estén abandonados en vía pública, están haciendo controles de embriaguez, se están haciendo normalmente todos los días se hacen los operativos pertinentes.

Como se presta el servicio de actualización y generación del RUNT?

Concejal no sé a qué se refiere con relación a este tema.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Ingeniero esto es un servicio que según Tengo entendido la secretaría de tránsito y Transporte realiza a los usuarios que van a adelantar trámites cómo sacar los pases, entonces cómo viene realizando esa labor el municipio y en ese caso la secretaría para que el usuario tenga facilidad de actualizar o sacar precisamente ese trámite del RUNT, si ustedes tienen un funcionario dedicado en horario de oficina que preste ese servicio y en qué parte lo pueden acceder.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** – Secretario de Tránsito: Si, o sea allá existe un funcionario para cada uno de los trámites que se adelantan con relación al Registro Nacional de conductores y al Registro Nacional automotor, la expedición de las licencias de conducción o el registro porque a veces si no se están registrados en el RUNT los ciudadanos tienen que acceder a su registro en el sistema RUNT, en ocasiones el sistema se vuelve lento y no es culpa de la secretaría de tránsito sino del sistema como tal, pero allá se presta el servicio común y corriente

Qué medidas va adoptar referente a las aglomeraciones de vehículos, turbos motos etc... las cuales están obstaculizando el tránsito de otros vehículos y transeúntes por la carrera 11 entre calle 15, 14 y 13 en especial los días fuertes de mercado?

Qué medidas va a adoptar para el control de maniobras, velocidad y contaminación que realizan motos y carros en especial en la zona céntrica de nuestro municipio?

A ver eso de los controles si le corresponde a la Policía Nacional, ellos deben tener, pueden adelantar los operativos correspondientes y sé que lo hacen, entonces ahorita le cedo la palabra al su intendente Fajardo para que nos dé una explicación con relación a este tema, yo pienso que dentro de las cuestiones de la velocidad el municipio debe adelantar un estudio, igual el manual de señalización establece que para la implementación de los reductores de velocidad de ese tipo de reductores de velocidad se debe tener un estudio técnico que defina claramente los sitios dónde deben ir instalados, pienso que la administración el señor alcalde está comprometido con este tema y se va adelantar la consultoría y el contrato para ver la posibilidad de instalar estos dispositivos en la carrera diecinueve, en la carrera séptima, en la carrera sexta y quinta que son vías que relativamente rápidas o que los señores motociclistas acceden con mayor velocidad.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 16 de 52</b>

Las empresas de domicilios o paqueteo de San Gil cuentan con autorización para el uso de frecuencias y radioteléfonos en el perímetro urbano y/o que medidas de control ha venido desarrollando su secretaría con apoyo de la policía para el control y/o restricción de dicho uso.

La verdad con relación a este tema Las autorizaciones de la frecuencia en el espectro magnético las da el Ministerio de Comunicaciones y pienso que la secretaría de tránsito no tiene la competencia para aplicar el uso de esos dispositivos, creería que la encargada de adelantar ese tipo de acciones y de controles es la Policía Nacional.

Con esta pregunta cierro el cuestionario, atento a cualquier inquietud que tengan ustedes los honorables Concejales para poder aclarar.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA – PRIMER VICEPRESIDENTE:** Gracias Ingeniero Juan Carlos, dando también un saludo al Concejal Ciro Moreno que hacer presencia también en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, un saludo de igual forma al director de Tránsito y Transporte de San Gil, del municipio, al funcionario de la policía también, a los demás compañeros de la mesa directiva y Concejales, personas y medios de comunicación presentes en este recinto, presente.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA – PRIMER VICEPRESIDENTE:** Terminando la intervención del Ingeniero Juan Carlos Niño vamos a abrir el debate por parte de los compañeros, empezamos con el Concejal Alex Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias presidente, nuevamente dando el saludo muy especial a todos los asistentes, a los compañeros de cabildo, a la mesa directiva, al ingeniero Juan Carlos que nos acompaña el día de hoy, al intendente Fajardo y a la comunidad Sangileña que nos sigue, a los medios de comunicación y a la comunidad que no sigue a través de la señal de PSI.

Ingeniero este debate que en realidad hemos promovido, que nos corresponde promover con el Concejal Julián y otros Concejales realmente se realizó por qué la movilidad es el tema más sensible que tiene en estos momentos el municipio de San Gil, usted se ha montado en una de los potros más complejos que tiene este municipio.

Nosotros Alexis Tibaduiza apoyo la candidatura del Doctor Ariel Rojas, hago parte de esa administración, defiendiendo los intereses de la ministración y tenemos que cumplirle a 13 mil Sangileños, bueno a 13 mil no, a la totalidad, a 50 mil, 60 mil Sangileños pero especial, no de la misma manera, porque 13 mil nos eligieron y este año ha sido nefasto, nefasto para el tránsito en San Gil pero en toda Colombia Ingeniero esto no solamente es un asunto que tenga que ver con usted, esto es con todos los municipios del país yo conozco de sus capacidades se trata de seguir su carrera y sé que usted es un hombre muy, muy capaz, sé que tienen formación en el tema, para poner un ejemplo en Bucaramanga Miler Salas, yo conozco a Miler Salas, es un doctor en tránsito y Transporte de la Universidad de Barcelona, ingeniero civil amigo mío y miré como lo llevan en Bucaramanga, le falta poquito, yo creo que los académicos no debemos meternos en muchas cosas, Y así Bogotá días y todas las ciudades pero es que San Gil es nuestro San Gil y es nuestro municipio y es que los peores comentarios del turismo, de la comunidad cuando hacen encuestas, cuando preguntan, que considera usted, cómo considera usted que está al municipio la respuesta es unánime el transporte, la movilidad, la seguridad Vial, entonces yo no vengo a atacarlo ingeniero yo quiero ir ayudarle y quiero ayudarle al municipio de San Gil, a la secretaría de tránsito y quiero ayudarle a la administración municipal pero con todo respeto de Ingeniero a mí lo que me molesta, lo



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 17 de 53

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

que me tiene incómodo es este tema del gran Plan maestro de movilidad vial de San Gil, para mí fue un desacierto, lo aplicamos o no lo aplicamos, o le damos uso o no le damos uso, sólo modificamos pero tenemos que hacer algo con ese plan, yo entiendo que hay cosas inmensamente positivas pero también tiene cosas que son absolutamente inconvenientes para la movilidad de este municipio ingeniero. Por eso cada una de las preguntas que yo le dije traté de formular las muy especialmente para que las respuestas fueran muy puntuales, trataré de no extenderme pero es que en este tema me toca.

Por ejemplo en la primera pregunta en relación con si realmente se encuentra en aplicación o parcial, Una pregunta sencilla, lo aplicamos Sólo estamos aplicando parcialmente, es bueno saberlo, sí lo estamos aplicando, no, lo estamos aplicando parcialmente porque hay que tener claro eso. Para mí el alcalde Álvaro cuando emitió la resolución esa resolución que aplica, cuando emitió la resolución no, el decreto que adopta el plan, Álvaro no tenía ninguna otra solución es más ya iba de salida a él no le importaba ya el plan, él lo había contratado, él lo había gestionado, yo no sé si esto tenga recursos del municipio pero si sé que costó casi 400 millones de pesos que en el momento está en entredicho la utilidad de esos recursos, totalmente en entredicho porque el plan dentro de su articulado, dentro del contenido de ese plan dice claritamente que ellos no entregaron ninguna herramienta ni de monitoreo ni de medición de la ejecución, hicieron un plan totalmente incompleto la planificación, uno de los componentes más yo sé que usted lo sabe y aquí muchos, uno de los componentes más importantes de la planificación es el monitoreo y aquí no dijeron cómo se va a hacer el seguimiento, simplemente este plan no tiene monitoreo, no tiene seguimiento y no está incluido eso en ésta consultoría.

Eso es, o sea, cómo puede el municipio por una resolución, por un decreto del alcalde adoptar un plan que no tiene herramienta de monitoreo, que no dice cómo se va a hacer un seguimiento del plan, eso es una irresponsabilidad del alcalde, que el plan quedó incompleto pues termínelo, que se diga cómo se va a modificar, que se diga cómo va a ser la vida de este plan 10 años de plan, un plan establecido a 10 años 2015-2025, y no dice ni cómo modificar una calle, y no dice ni Cómo cambiar un pare y un montón de cosas, no existe una herramienta respuesta suya, esa matriz de la que usted habla Ingeniero; yo sé que esa matriz es de control interno, esa matriz no es de la secretaría de tránsito, la única herramienta que tenemos para verificar el cumplimiento del plan está en control interno y no está en su secretaría dónde debería estar Dónde debería estar, yo voy a tratar de explicar Cuáles son los motivos por los cuales yo creo que este plan también por un decreto del alcalde tiene que suspenderse su aplicación o establecer cómo se va a modificar, las cosas en derecho yo creo que se deshacen cómo se hacen y le corresponde al alcalde porque esto por este concejo municipal no pasó y le recomiendo que se haga antes de que esto se incluya dentro de la actualización del PBOT, porque después de que se incluya en la actualización del PBOT va a ser más difícil modificar este asunto y toda la planificación tiene que entrar dentro del PBOT.

Pregunta número en qué aparte del decreto dice textualmente que se requiere de la autorización de FINDETER para la revisión del plan?, es que FINDETER es un banco, FINDETER es una entidad financiera, financiera de desarrollo territorial, qué financia unos recursos para que los municipios se desarrollan en su territorio cómo lo dice su título, pero tener que ir a pedirle permiso a FINDETER para modificar el plan es terrible y eso es lo que se ha repetido en este municipio como un mantra que toca pedirle permiso a FINDETER, yo creo que hay una resolución del ministerio que dice que los municipios deben adelantar planes maestros de movilidad para ta, ta, eso me parece a mí más argumento, pero el hecho de que FINDETER haya hecho el plan diré a mí esto me parece un poco cortocircuito, el Ministerio de cultura vino y declaró el centro histórico, hizo el



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 18 de 52

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

plan especial de manejo y protección y en la ley de cultura dice que es de obligatorio cumplimiento para el municipio y que quien declara el centro histórico hace el plan y que lo hace cumplir ya sea mediante la administración o mediante la justicia y ese plan si no se está cumpliendo, en cambio el plan que no tiene un asidero jurídico que hizo FINDETER, ese plan si lo estamos a rajatabla, bueno a rajatabla no pero por lo menos ese sí estamos diciendo que lo estamos cumpliendo, el que no tiene sustento jurídico si nos estamos dando la pela y el que si tiene sustento jurídico lo estamos dejando sin cumplimiento.

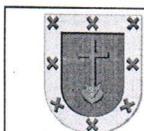
Cuál es el procedimiento que se debe seguir para una modificación específica?. Dice que un estudio, yo creo que en este municipio no hay un estudio más claro para modificar la calle que baja por el centro comercial, calle 10, no hay un estudio más claro para decir que esa calle de ser solamente en sentido descendente, que el último año se han venido por lo menos 5 carros por ahí, no sé si mi Sargento me deja, 5 carros se han venido por esa, siga ingeniero.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** – Secretario de Tránsito: Perdón, que lo interrumpa, ese sentido Vial va a ser modificado porque no está contenido su direccionamiento, su sentido Vial no está contenida en el plan maestro de movilidad, en ese sector No creo que se haya hecho nada, no veo la evidencia.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Se va a modificar?, no estaba dentro del plan el sentido de esa vía?,

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** – Secretario de Tránsito: O sea yo veo el plan maestro de movilidad, ver los direccionamientos contemplados de la Rivera del río hacia acá, de la carrera 12 hacia acá, no veo el direccionamiento de vías del sector de la carrera 12 hacia la Villa Olímpica.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: O sea el planeta incompleto, está medio pueblo, bueno entonces hablemos de una vía, listo ya que el plan no dice cómo debe ser el sentido vial de la colombiana, modifiquémoslo nosotros, no pidamos permiso y el argumento de que se han venido 5 carros en el último año es suficiente, pero miremos otra vía, miremos otra vía entonces, miremos por ejemplo la calle 15 que quedó subiendo ahora, esa sí está dentro de plan y si no estoy equivocado tenía un pare encima en la séptima, mire esa vía así como quedó yo creo que es un peligro, hace poco, se han devuelto varios carros entre ellos unos de la policía, ya vimos los videos hace poco se devolvió un camión de esos de mudanza a y acabó con la esquina, ambos eventos cuando llueve, y el Bus, el día que estén saliendo los niños del Rosario, mis hijos estudian ahí y esté cayendo una llovizna ahí se puede presentar una tragedia también porque yo creo que esa vida es demasiado pendiente y en salir nosotros estábamos acostumbrados a unos sentidos viales que nos habían dado la costumbre, la costumbre había hecho que San Gil tuviera unos sentidos viales y yo los conozco desde que nací y algunas veces se hacía cambio en una vía y otras veces ese cambio se verificaba si funcionaba o no funcionaba, en una época se le podía dar la vuelta al parque en Círculo, ya después no, se iba modificando los sentidos viales cierto?, y la 11 siempre fue entrando al municipio pues porque se venía entrando de Bucaramanga y se entraba por la 11 hacia allá, ahora resulta que quedó saliendo y los que van para Bucaramanga por la 11 tienen que metérsele al puente, atravesársele a los carros, es un problema la gente no entiende que hay que ir a hacer una rotonda, pero es que la rotonda no está hecha y encima de que la rotonda no está hecha no se puede hacer, entonces el tema de los sentidos viales mire nada más en la carrera séptima, bajando de la carrera séptima, el municipio está totalmente desarticulado, para bajar de la carrera séptima al centro se puede bajar en la calle octava qué es la de la Kennedy por allá y por el otro lado en la calle 16, el municipio que tiene 21 calles en esta parte quiero decir en esta



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 19 de 53

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

parte, quiero decir en la parte central tiene 21 calles, hay que moverse 8 calles, hay que andar la mitad del municipio para bajar porque la 14 quedó subiendo, porque la 13 es un caracol, porque la 12 quedó subiendo, porque la 11 es un caracol, porque la 10 quedó subiendo, qué problema tan berraco que tenemos acá, entonces yo sí quisiera preguntarle FINDETER oiga deme la metodología para modificar las calles, oiga deme la metodología para modificar los pares, oiga si usted quiere que yo le aplique esto explíqueme cómo lo hago, oiga hágame un favor compléteme el plan, oiga hágame un favor entrégame el plan completo no me lo dejé a medias, si usted me va a obligar y me va a exigir que yo le dé cumplimiento a esto deme herramientas, pero yo creo que FINDETER no es autoridad para hacer cumplir ese documento aquí en San Gil, y esto quedó tácito y quedó claro el día que se aprobó el plan y echaron el cambio de los planes en una noche recuerda Juan Carlos?, en una mañana 21 pares, 22 pares modificaron que tocó hasta picar las calles, tocó hasta picar las calles para quitar esas pinturas que antes hacían más daño, y lo pagaron las empresas y por qué no se le preguntó a FINDETER, no es que eso sí tocaba, eso sí era urgente y no hay estudio que diga y se está controvirtiendo un estudio y no hay nada, entonces yo pienso que nos falta seriedad, o lo aplicamos o no lo aplicamos, o lo aplicamos parcialmente, o lo sacamos con pinza lo que sirve y lo que nos sirve lo aplicamos y lo que no le decimos a FINDETER corrija esta joda, pero que pase algo, que pase algo urgentemente, tenemos unas acciones populares, aquí toca rápidamente gastar, invertir recursos públicos ampliando los andenes porque hay acciones populares que obligan a ampliar los andenes pero los sentidos viales siguen iguales, hay que hacer algo con la movilidad de municipio.

Habla de semaforización en la vía central, yo le pregunto, es posible semaforizar una vía central?, yo creo que sí, en Piedecuesta hay un semáforo entrando a Piedecuesta en Barbosa también hay un semáforo entrando, qué pasa con San Gil, cuándo vamos a empezar, y son semáforos que no requieren de central son automáticos no requieren de una central como en Bucaramanga para controlar mil semáforos, es un semáforo que simplemente tin tin tin tin tin programado ahí mismo, barato un semáforo que es sencillo pero qué pasa para cuándo?.

Las glorietas, 3 glorietas este proyecto está tan mal hecho que supuestamente lo hicieron dos empresas que son las más grandes de Colombia de movilidad, que dicen que toca hacer tres glorietas y los científicos no se dieron cuenta de que donde las propusieron no cabían, entonces haber exíjale al Municipio, con qué exigibilidad se le pide al municipio construir tres glorietas si esto es un tema técnico, un radio de giro de un vehículo articulado es amplísimo, entonces que toca hacer?, no es que la respuesta no era una glorieta la respuesta era un intercambiador, bueno lo que sea pero para mí la respuesta a la movilidad del puente y hay que ir a pararse a la a las 7 de la mañana un día y ver, yo no sé si ustedes han visto esas imágenes de los grupos que mandan que los carros en las esquinas, que pasan unos y pasan así es el puente, va uno y se para y ve mulas, niños en moto, motos, carros, y eso es allá al más salvaje, al que se meta más rápido, al que se meta más rápido es el que gana la vía ahí en la esquina del puente, cero control, yo hice el ejercicio la semana pasada, me paré ahí en la caseta de la hoja de tabaco y me dio miedo de ver cómo se maneja, yo no sé cómo no han habido hay otra tragedia, las motos cada rato las ve uno frenando, bregando a meterse, frenando, quedando en las defensas de todos los carros y quedando en medio de camiones, entonces esas rotondas lo que está claro aquí es que no se van a hacer, eso es lo que tenemos claro, no se van a hacer porque no hay espacio para hacerlas y en caso de que fuera obligatorio hacerlas es que son una donde dijo el Concejal Julián en la punta del Este creo que y la otra es en el puente y la otra es arriba, tocaba comprar unos predios grandísimos, el radio de una rotonda tiene que ser como de 60 metros por lo menos, el diámetro, son 60 metros de diámetro casi, eso es grandísimo entonces es la rotonda no se pueden hacer el mismo plano está diciendo mentiras.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 20 de 52

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

Respecto del plan de señalización vial que no sé cuánto valió el contrato el Concejal Norberto sabe cuánto valió el plan?, porque es aquí el problema no es la señalización vial, es que hay una norma nacional a mí me lo dijo un secretario de planeación que es amigo de otro municipio, me dijo cuando vio que estaban pintando los pares, me dijo los pares ya no hay que pintarlos, hay que borrarlos y repintar los de acuerdo a la nueva normatividad nacional porque hay una distancia a la esquina, hay un ancho de las líneas blancas, qué hicieron los repintaron o aplicaron la norma?, hay que verificar eso y en el plan además dice yo no sé si sea verdad o no, dice hay tantos metros cuadrados de señales horizontales, no sé si ese número sea verdad o sea mentira.

El tema de las líneas amarillas, de las zonas amarillas dice el municipio que toca sacar los taxis del centro pero ahí los ve uno a toda hora, hay calles que todavía tienen dos carriles pero siguen funcionando en uno porque siempre está el otro ocupado y carreras como la novena qué mejor dicho el parque se amplió el año pasado casi hasta mejor dicho pero todavía siguen metiendo dos líneas de carros en el parque y eso que ya están ampliados los andenes hasta, ya la próxima es que se suban al andén, eso es un tema que yo creo que tiene un control fácil, rápido y sencillo, claro la carencia, la poca disponibilidad de personal yo entiendo las deficiencias en la secretaría, en la policía, en la institución que yo tanto quiero pero es difícil o sea yo entiendo pero no sé cuáles son las estrategias hombre yo quisiera tenerlas pero no las tengo pero hay que buscarlas.

Los terminal hitos hace poco estaba revisando y me llegó por el internet un fallo de una acción Popular de Marco Antonio Velázquez, él?, es un joven aquí que tiene por costumbre poner varias acciones populares y salió el fallo diciendo que el terminalito tenía que irse, miré a mí no me incomoda el terminalito de la empresa COTRASANGIL porque dentro de todo ahí en el malecón es el único que realiza el descenso y el ascenso de los pasajeros en el interior de un local, pero es que a la pata de ese terminalito ahí entre el puente y la entrada al parque el Gallineral recogen todos los buses y busetas que vienen por esa carretera y ahí mismo dejan y nadie usa el terminal y el problema en mi concepto no es que se están empobreciendo o que no están recogiendo recurso las personas que tienen locales en el terminal, el problema es que el terminal costó una plata y eso hay que usarlo porque eso es para la movilidad del municipio y el terminal es un lugar, es que lo que falta es cultura ciudadana, como dice el ingeniero, la gente llega en taxi al Malecón y el taxi le cuesta lo mismo al terminal, eso es ilógico, entra al terminal tranquilamente lleva su maleta se sube en un bus y prefiere llegar ahí a subirse al bus rápido y correr hasta peligro ahí en el malecón; me gustaba mucho lo de las vallas que habían puesto, yo no sé si eso será contra la ley pero ese vallado que habían puesto por todo el malecón es una lástima que eso tenga que ser la solución, de verdad que es muy triste pero si eso tiene que ser yo no sé, y los terminalitos que realizan el cargue y descargue en la calle si hay que moverlos, eso sí lo siento muchísimo por la empresa COTRASANGIL Pero eso tengo entendido que tienen local muy grande por acá en el centro donde van a colocar tu propio terminal, habrá que ver si el uso del suelo pero yo prefiero eso a que estén realizando cargue y descargue sobre las vías públicas, ascenso y descenso se llama ingeniero no sabía.

El tema del mototaxismo es un tema yo sé que eso es nacional, pero es un tema tan grave, mire basta ir a mirar la entrada de los colegios y ver que la mitad de los muchachos llegan en moto, yo les decía el otro día va a tocar hacer los bonos estudiantiles es para las empresas de mototaxismo porque el municipio sacando los bonos estudiantiles para COTRASANGIL para que los muchachos suban en buseta y están llegando todos es en moto, yo no sé y el riesgo que trae para la juventud, y la actividad se encuentra es disfrazada yo sé que aquí tenemos Los acuerdos para la prestación del servicio de domicilios pero es que en Socorro si lo tienen claro, en Socorro todo el que presta domicilio le zampan una canasta como de un metro ahí en la moto y además en el Socorro, es que a veces uno dice el Socorro está como mejor que San



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 21 de 53

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

Gil mano, allá cada quien va con su uniforme y su canasta atrás y el que presta un servicio de transporte de paquete pues que preste servicio de paquete y el que no multa, multa, multa hasta cuando aprendamos. Claro es que los mismos moto taxistas de Socorro se vienen para salir porque como en Socorro no pueden prestar la actividad y en San Gil si, por eso es y vaya uno a mirar en las esquinas y vera cuántos hay, yo entiendo que la gente tiene que trabajar pero el municipio tiene que regular las actividades para eso la administración.

Entonces yo creo que ahí terminaba mi cuestionario, ingeniero el problema es ese, el problema es cómo vamos a hacer nosotros para darle aplicación a ese plan o hay que buscar la herramienta o hay que decirle al jurídico que nos diga si realmente lo aplicamos o no lo aplicamos o lo echamos para atrás pero que vamos a hacer nosotros con eso; voy a terminar la idea ingeniero y le redondeo la idea porque ya voy terminando.

Yo desde este micrófono y desde esta curul que me otorgó el mandato ciudadano y esto quiero que quede en el audio, yo exijo, exijo la modificación y si no es posible el desmonte del plan maestro de movilidad de San Gil, no puede continuar el municipio supeditado ahí a un plan que está en mi concepto no voy a decir mal hecho pero con muchas falencias, que no responde a las necesidades del municipio de San Gil y que ni siquiera dice cómo se puede modificar a sí mismo y que ni siquiera trae un argumento ni un documento mediante el cual diga en caso de que este plan no sea suficiente utilícese esta herramienta para modificarse, o al menos que diga utilícese esta herramienta para medirse, yo creo que si nosotros pudiéramos modificar, mejorar un poco la movilidad San Gil mejoraría mucho como municipio, como destino turístico, su secretaría es déjeme decirle Ingeniero la más dinámica, en 13 meses que llevamos nosotros en esta administración ha tenido tres directores, yo no sé yo no creo que haya habido otra que haya tenido tanta rotación, entiendo que es difícil pero el municipio debe empezar a explorar alternativas como los alférez porque es que abiertamente la policía no es capaz, antes cuando yo era auxiliar si le hacían algo de caso a los auxiliares y uno podía regular tráfico ahora no, no le creen a los auxiliares menos a los pobres muchachos que tienen que velar por la movilidad, los reguladores, entonces ingeniero yo sé que usted es muy capaz y sé que tiene todo el deseo y todas las ganas y todo el interés por echar para adelante este municipio pero yo le recomiendo que usted lo primero que tiene que hacer para hacer bien su tarea es resolver el plan de movilidad, quítese ese problema de encima, quítese ese problema de encima, busque un abogado que le diga cómo cambiarlo, cómo modificar los y verá que en su trabajo se le disminuye más comparendos si hacen falta, lo que toque pero hay que mejorar la movilidad, es un problema de muchos no tengas miedo, en Bucaramanga Como le digo Miller todo un académico un gran amigo y miré ahí está lo han querido encarcelar quién sabe cuántas veces le han querido echar mano hasta por la secretaría que contrato que no les gustaba, abogada pero como tenían título de enfermera no se la querían y abogada así son, el contralor, pero bueno le deseo éxitos en su labor Ingeniero yo creo que si usted Ingeniero es capaz de resolver el tema del plan estoy seguro que se va a mejorar mucho su labor, su trabajo y le va a dar mejores resultados a este municipio, yo estoy presto cualquier cosa que pueda colaborarle, cualquier cosa, la semana pasada me pusieron un parte me lo merecía bien merecido me lo tenía, claro, yo iba a dos cuadras del concejo y dejé el carro detrás de la catedral dije voy rapidito a la sesión evacuamos el tema y regreso y me voy y lo traté de hacer entonces viene corriendo y cuando dije las 8 de la mañana seguramente ya salieron los policías a regular el tránsito y salí corriendo y preciso ahí estaba Y yo le dije al policía lo sí hágame la multa me la merezco, me merezco esa multa, claro desde luego si es que es sin vergüenza, por no dejarlo arriba en la casa, pero bien merecida me la tenía esa multa y les aseguro que es la única manera, de hecho ya la mandé pagar porque hasta hoy tengo plazo para pagarla con el descuento, pero les voy a decir una cosa les aseguro que no vuelvo a dejar el carro



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 22 de 52

Código: DO – S – DE - 01  
S-Doc.

en el centro mal parqueado porque ya me costó 150 y pico y ahí coge una vergüenza, la vergüenza que tenemos que coger todos los sangileños, no, el tema va un poco encaminado que cuando yo le dije al policial hágame un favor, él tenía la razón yo le hallé la razón totalmente, habían varios carros y yo le dije por favor tome la multa para todos los carros que estamos aquí mal parqueados y lo que no me gustó fue la respuesta cuando me dijo no yo soy autónomo de multar al que quiera, entonces yo le dije me parece que de pronto no porque me parece que de pronto todos estábamos cometiendo la misma infracción de tránsito y me parecía que todos nos merecíamos la multa eso es lo que yo creo, pero bueno pues más allá de eso yo le pedí al policial y él me imagino que pues hizo el resto de las multas yo me tenía que ir porque tenía clase pero yo creo que es la única manera en la que vamos a aprender nosotros que aquí en este municipio o cogemos seriedad con el tema o definitivamente que nos lleve el que nos trajo, si hay que multar hay que multar y que lo que toque hacer, control, control, control y control es la única manera, Ingeniero no lo molestó más, mi sargento no lo molestó más cualquier cosa que yo les pueda colaborar estaré prestó, Muchas gracias.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** – Secretario de Tránsito: Gracias Concejal quería hacer una pequeña observación con relación al plan maestro de movilidad, pienso que de verdad debe haber una persona dentro de la secretaría de tránsito que maneje única y exclusivamente ese tema para que su desarrollo sea efectivo, yo había hablado con el señor alcalde en el sentido de contratar una persona que tuviera conocimiento de estos planes de movilidad, que tuviera conocimiento del desarrollo de la matriz de cumplimiento, estamos buscando una persona que tenga ese conocimiento pues para que retome el tema del desarrollo del plan de movilidad.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias doctor Muchas gracias Concejal Alexis por su intervención, tiene la palabra el honorable Concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias presidente un saludo especial a todos los compañeros, a las personas que nos acompañan, el secretario de tránsito junto con el sargento Fajardo.

Acá hay algo que me inquieta y es lo siguiente, todos hablas de FINDETER y estoy metido acá en Google y dice qué es FINDETER y dice, Somos la banca de desarrollo que ofrece soluciones integrales para construir territorios sostenibles a través de planeación, estructuración, financiación, asistencia técnica de proyectos de infraestructura que mejora la calidad de vida de los colombianos.

Esto es una entidad bancaria y si nosotros miramos hoy lo decía el secretario de tránsito tenemos que pedirle permiso a FINDETER, pero la duda que me asalta es la siguiente, en que tenemos que pedirle permiso a FINDETER en todo?, o en unas partes, por qué?, por es que estamos hablando de un plan maestro movilidad para el municipio de San Gil que no cubre todo el municipio de San Gil si no la mitad del municipio de san gil, lo que consideramos del río fonce o del puente hacia acá, hacia el sector antiguo de nuestro municipio, pero si nosotros miramos el plan de movilidad ya no cubre el sector hacia la clínica Santa Cruz de la Loma y mire qué problemática tan grande que se ha generado en la subida de la hoja de tabaco y lo decía el compañero Carlos Burgos y Alexis Tibaduiza es la secretaría más apetecida de nuestro municipio, 3 secretarios de tránsito en 14 meses, qué pasa?, qué sucede?, qué estamos haciendo?, la comunidad reclama, pide, solicita y puros pañitos de agua tibia, qué pasa?, fuimos a un consejo de seguridad y no me dejan mentir aquí los compañeros en la Villa Olímpica, donde estuvo, Villas de Alcalá, portal de la cruz, todos los sectores que comprenden el sector de la Villa Olímpica, y ese día el secretario de tránsito estaba parado en la puerta y a los 5 minutos se perdió y la solicitud que más pedida esa comunidad era el cambio de que sólo se dejará bajando la vía donde hoy se han devuelto 4 vehículos, entre esos el taxista que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 23 de 53</b>

falleció el 5 de enero que ya había tenido que bajar a botes ahí por la colombiana de tabaco, y no entiendo porque si la comunidad lo pide es que toque ir a pedirle permiso a quién?, O es que por qué dirección de tránsito diferente a secretaría de tránsito no se puede hacer?, nosotros necesitamos que la gente empiece a sentir que la alcaldía, que la administración municipal le está brindando un apoyo a la misma comunidad, Cuántas motocicletas se quedan ahí y se caen las personas, Cuántos vehículos se caen, se vienen hacia ese lago o está pendiente que hay en esa subida que hoy gracias a Dios no ha dejado un accidente, la cañada, Gracias, un zanjón y eso causa inconformidad con la comunidad porque hoy podemos durar aquí hasta las 12 o 1 de la tarde, como hemos durado aquí siempre y qué pasa?, no pasa nada, vienen escuchan a los concejales y salen y se van, y hoy entiendo la vaciada que nos pegó el señor que vende ceviche acá el domingo, que dijo que los concejales no hacíamos nada, pues nosotros hacemos lo que podemos, no como decían por ahí que es que nos toca venir a contar los concejales Cuántas denuncias colocamos, eso lo coloca uno y lo guarda uno, yo por qué tengo que ir a contarle a todos, o es que tengo que salir por el Face a decir que denuncie el alcalde penalmente para que la gente se entere, No, yo colocó mis denuncias yo salvo mi responsabilidad, y yo sé lo que hace el compañero Alexis Tibaduiza, cuando él dice aquí que se está haciendo omisión y que hay que hacerlo, y que por favor exige, Pues él, el día de mañana pide las actas y dice yo lo solicité, ahí está mi piso jurídico, yo lo pedí, yo dije que había ayudado al alcalde pero que hoy no teníamos que responder por los 13 mil sino por los 60 mil habitantes de San Gil, pues él está salvando su pellejo, pues eso hago, en mi caso yo lo hago, yo presento mis denuncias y guardo mis hojas, yo no tengo porque contarle a todo el mundo, ya mirará la fiscalía si actúa o no actúa, ya mirará la procuraduría si actúa o no actúa, yo salvo mi responsabilidad.

Pero hoy el tema de movilidad está en el desorden más grande de nuestro municipio, yo nunca había visto tanto desorden y tanta violación a la normatividad, cambiaron el sentido de las vías, y qué sacamos con tener aquí al Señor Fajardo a un grupo de personal de policía si no alcanza, si es que ellos hoy van a decir señores están violando las normas de tránsito y le dicen como le dijeron aquí al compañero la están violando todos porque, porque es que todos estamos saliendo en contravía, es que todos estamos en cruces peligrosos y dígame el policía como va a venir a exigir, si es que supuestamente FINDETER fue el que dijo que toca, que se mantenga, y que se haga, y que se sostenga de esta manera, si FINDETER es el que autoriza por qué ese muchacho en pantaloneta viene una mañana y nos cita a las empresas de transporte público, cita a los representante de los motociclistas, cita un sin número de personas, cambian 21 Pares en cinco minutos, ahí no le pidieron permiso a nadie, y entonces empezaron a hacer cálculos matemáticos, científicos, de los señores que asistieron a la reunión, hay es que la vía es peligrosa, es que la vía es resbalosa, qué toca hacer?, toca mandar a picar esas tres vías, cuánto vale?, 600 mil, quién los paga, la alcaldía no tiene plata, qué hacemos?, un cálculo matemático pues reúnanse las 3 empresas reúnan de a 200 mil pesos y paguen la picada de las vidas, y la noche anterior habían pintado los pares y al día siguiente fueron y los borrarón, Entonces por qué toca pedir permiso a FINDETER, que ineficiencia tan grande, que el secretario de tránsito pasado me reuní, le pedí el favor, hombre lo más caliente que hay en nuestro municipio es el tema de la grúa, el tema del parqueadero, compre una grúa municipal, si vamos a hacerlo, me puse en la tarea y averigüe una grúa nueva cero kilómetros no Cuesta más de 150 millones de pesos, por qué no la han comprado, mire señores hay gente tan irresponsable que más arriba de Servientrega ahí en la carrera 9 cómo va a ser posible que montan un parqueadero y el día 8 de enero sábado, se parquea un señor de acá del municipio de San Gil en la puerta del parqueadero, en la puerta el parqueadero, Desde las 4 de la tarde y eran las 6:30 de la tarde, casi las 7 de la noche y no aparecía y todos los carros represados dentro del parqueadero y llegó muy olímpico y folclórico diciendo de malas y estaba el señor Duvan de tránsito, esperándolo, haciéndole casaría, Pegándole a las llantas para que el



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 24 de 52

Código: DO – S – DE - 01  
S-Doc.

vehículo sonará a ver si aparecía el señor, y el señor feliz con la novia de la mano por el pueblo y ahí lo primero que le dicen oiga y la grúa, ese contrato exige que tiene que tener grúa, ese contrato exige que tiene que tener un convenio con la policía, y ya creo que está presto a vencerse si es que ya no se venció el convenio de la policía de tránsito con la administración municipal, o qué vamos a desamparar otra vez al municipio 45 días mientras se hace el procedimiento y se hace todo lo de ley y que la gente siga haciendo lo que quiera, sería que es que el señor Néstor Pereira por ser calvo tenía más inteligencia que los secretarios que han pasado ahorita?, sería que el señor Néstor Pereira era más eficiente que los secretarios que tenemos ahorita?, por qué anteriormente si las calles permanecía limpias y ahora no, por qué hoy los colegios, como el colegio El Rosario hace lo que quiere porque la gran mayoría de los señores padres de familia trabajan acá en la administración municipal y mire el video que salió anoche lo primero que sale son las camionetas de la Administración municipal parqueas haciendo el desorden y el pobre señor regulador de movilidad con un bastón atravesándosele a los vehículos, como así?, que podemos exigir nosotros, que le podemos exigir nosotros a la policía si lo primero que les van a decir es que este carro es de la Alcaldía, a qué estamos jugando, por dónde Empezamos el orden por casa, dónde está el secretario del interior que se ponga con el señor secretario de tránsito y recoja todas esas canastas, todos esos carros, que tienen carrozas o zorras que atraviesan afrente de los locales como si fueran propiedad privada, eso es invasión al espacio público, discos San Gil capital turística con ese desorden de zorras donde cargan las encomiendas, un poco de sillas, por qué no las recogen?, dónde está la Policía Nacional?, para que les pagan]?, que tenemos nosotros, 7 unidades de tránsito si es así o no es así, 6 unidades de tránsito, 2 tienen que ir a cumplir sus horarios de descanso, 4 unidades o 3 unidades para todas las 24 horas, ustedes pueden creer que eso es justo?, y dónde esta los requerimientos que hemos pasado, dónde está lo que hemos hecho con Cotrasangil?, la empresa más desordenada y por eso no voté la proposición para condecorarla, porque uno cómo puede condecorar algo que le está dañando el nombre, algo que le está dañando la imagen a nuestro municipio y que hoy en las redes sociales lo primero que dicen es mire lo que hacen los concejales, no, la obra estrella, van a trasladar el terminalito dos cuadras más allá que por qué es privado, lastima el tiempo que pierde Marco Antonio Velázquez colocando acciones populares porque no se las cumplen y ahí lo leía usted señor secretario de tránsito donde decía que los carros intermunicipales Tienen que salir del Terminal de transporte y aquí la única empresa intermunicipal se llama Cotrasangil, La más desordenada, la que tenemos allí fomentando el desorden, la que ustedes como policías no pueden ir a hacerle un comparendo a una empresa reina, no puede hacerle un comparendo a coopetran, no pueden hacerle un comparendo a Omega, porque lo primero que le sacan es la constitución política, artículo 12 que dice derecho a la igualdad, primero me parte a los de Cotrasangil y luego si viene y me hace el comparendo a mí, cómo quedan ustedes cómo es policías?, maniatados, y viene aquí el señor Ciro Oliveros que es del Consejo directivo a decirme a mí que si era que me olía a feo la empresa Cotrasangil, en ningún momento como se lo dijo aquí en este pasillo, lo que pasa es que hay que ordenar la casa y yo no puedo apoyar un alcalde y porque yo apoyo a un Alcalde yo puedo hacer lo que se me da la gana no, uno tiene que empezar a ordenar por casa, y así quiere ser gerente el terminal?, como persona que quiere o quiso algún día y que fue gerente del terminal, empieza a cuidar lo suyo, empieza a direccionar que todo vaya hacia el terminal de transporte, ese terminal de transporte es uno de los terminal más bonito que tenemos en nuestro municipio, pero en que está terminando el terminal, en lo peor allá, asustan, espantan, pero aquí tenemos la vía que ayudo a gestionar nuestro compañero Raúl que antes era puro huecos por ahí en frente de Pandora, ahora es el mejor parqueadero para Cotrasangil bajando de residencias Abril, a qué jugamos?, a venir aquí a cobrar 180 mil pesos de sesión, a decir, a decir, a decir, y no pasa nada, qué sucede?, Cuántas personas hoy infringen las normas de tránsito y lo decía aquí el compañero Alexis Tibaduiza abandonó su vehículo y bien mereció su comparendo,



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 25 de 53

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

para que aprenda, pero hoy recibimos llamadas porque somos concejales de muchas personas diciéndonos ayúdenos fue que me inmovilizaron la moto porque no tengo seguro, es que no tengo revisión técnico mecánica, es que no porto la licencia, no sean sinvergüenzas y porque uno no les hace el favor se ponen bravos, si es que desde que yo lleve mil papeles al día de mi carro o mi moto, que lleve la licencia, la revisión y el seguro, lo que me ordena la ley a mí qué me preocupa; y usted lo decía en su informe señor secretario la gran mayoría de inmovilizaciones las han realizado por no portar el seguro obligatorio, Por no tener la revisión técnico mecánica, cómo se llama eso irresponsabilidad y más tenaz cuando los mismos son los papás son los que llaman a pedir el favor porque Pobrecito mi chinito, los están enseñando a ser alcahueta y no podemos seguir permitiendo eso porque hoy si usted asume una responsabilidad cúmplala, porque usted tiene que saber que si va a tomar no saque el vehículo, que si va a salir cargue su extintor, su equipo de carretera, cargue con su chaleco, lo que ordene la ley, pórtelo y así evitará sanciones, le enviaba una fotos aquí al Señor Fajardo de los camiones BRINKIS, esos camiones que portan el dinero, cuándo voy a ver un comparendo de esos señores que tumbaron los bolardos de la catedral, Si vamos a mirar están parqueados encima del andén del banco caja social, si vamos a mirar están parqueados aquí más arriba del puente principal, ahí están parqueados, si vamos a mirar se parquean y se montan aquí en el parque principal y haciendo lo que se le da la gana, que pasa con esos BRINKIS es que tienen Corona o es que son del Alcalde? o son del secretario de tránsito? o de quién son esos BRINKIS no le pueden hacer comparendo?, o es que ellos pueden venir a hacer lo que se le da la gana porque traen plata, a mí me parece durísimo eso, no tenemos por qué seguir gastando plata en campañas, que cuento de campañas Si la gente ya tiene que socializar si usted va a tomar tiene que saber que deje el vehículo en la casa, o le parece poco el dinero que han gastado a nivel nacional por todos los medios de comunicación que dice si va a tomar no maneje, esas son las campañas que tiene uno que quererse uno mismo, No podemos seguir alcahueteando esto y algo que también está plasmado ahí en ese plan son las llamadas zonas azules o zonas sociales, yo quiero que la señorita secretaria de aquí del concejo y el señor presidente me muestren el proyecto de acuerdo donde está socializado el proyecto de las zonas azules, o ahora el FINDETER resultó con un poder mágico que vino y le entregó las zonas azules a los discapacitados, señores saben cuánto recoge los 10 reguladores diarios que tienen en las zonas azules?, de a 25 mil pesos, son 250 mil pesos diarios, multiplicado por los 30 días son 750 y pico mil 7 millones y pico e mil de pesos, y sabe cuánto les pagan mensuales a estos señores discapacitados?, lástima que si hubieran ido porque estaban ahorita Acá sentados 50 mil pesos semanales, 40 mil pesos semanales, 30 mil pesos semanales, quién está cogiendo esa plata, quién está cogiendo esa plata?, Disque una señora qué dice ser discapacitada, por qué ella se está lucrando con plata?, y hoy invitó a los señores reguladores de las zonas azules a que no le lleven un solo peso a esa señora, porque eso no es un delito, porque es que hoy tendría que estar entrándole plata al municipio de San Gil y no le está entrando una sola moneda, y le preguntaba al secretario de tránsito, qué Cuánta plata le había entrado el año pasado de hacienda, qué Cuánta plata le había ingresado el año pasado por Zonas Azules, Cero pesos, qué bonito por qué no me dan ese negocio mí también?, ya dicen que tengo una grúa pues entonces montemos el de las zonas azules también, ahora resulté ser hermano de Fernando, se me escapa el nombre en este momento el dueño de la grúa, Fernando Acevedo Chaparro, ahí es donde tenemos que entrar nosotros a mirar, y voy a promover le a los señores que están en las zonas azules a que no le lleven plata a esa señora y que sigan trabajando porque los humillan, los tratan mal, y aquí el día que entren esas zonas azules a reglamentarse la ley es muy clara, sólo tres entidades pueden entrar a participar, madres cabeza de familia, discapacitados y desplazados, entonces cómo montaron esa zonas Azules?, bonito el negocio que hicieron para otro, para un particular, aquí no podemos nosotros seguir permitiendo eso de que otras personas se lucren con el dinero de los demás; miren esa vagabundería de la esquina de Sevilla, zona azul para 25 motos, vaya y cuente cuántas motos hay, más de 100 motos, llegan hasta el frente de servientrega que acá

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 26 de 52</b>

están Carlos, quién dirige servientrega y no me deja mentir, no puedo meter mi vehículo al parqueadero porque colocaron un pasamanos de justo y bueno también un supermercado que también disque monte, me ha ido bien en el Concejo, montaron una baranda y se echó hacia atrás hay motos y no puedo meter mi vehículo, Allí está el parqueadero desocupado, pero llueva, truene o relampaguee cada mes son 80 mil pesos mensuales que me toca pagar, y hoy qué está sucediendo en nuestro municipio que todo el mundo hace lo que se le da la gana y no pasa nada, nosotros necesitamos ver algo rápido señor secretario, cuando me enteré que era usted el secretario de tránsito al principio me dio como escalofrío, pero después dije el hombre va a ser buen secretario porque ya fue secretario, conoce del tema y lo primero que va a venir arreglar es el sentido de las vías, cuánto tiempo llevamos ya secretario, 3 meses y necesitamos ver efectivamente rápido que se controle el tema de las vías en el municipio ingeniero, lo decía el compañero Tibaduiza que hoy los moto domiciliarios tenían que cumplir la función de moto domiciliarios, excelente labor suya compañero, pero quiero decirle lo siguiente, aquí lo que hay que controlar es el mototaxismo que hoy está dañando a las empresas de moto domicilios de nuestro municipio, los cuales están parqueados en el parque principal y que hoy es el desorden más grande y que no entiendo qué pasa con la policía que no les hace nada, Hablan de las empresas de taxis que están prohibidos en ese plan que no sirve para nada, porque dice que no pueden haber taxis alrededor del parque, pero vamos a mirar Cuántos taxis hay, si no hay 20 de taxis en este momento no pasa nada y ahí sí como dice una persona, a la pata del enfermo come el alentado, porque al ver los carros parqueados ahí pues los otros llegan y se parquean detrás, y si llega el regulador a decirle algo, le dice pues quite los taxis y con mucho gusto, y si llega señor policía lo primero que le dicen es no sea sapo, mi pregunta es: Será que es que todas las carreras salen del parque principal?, mentira, mentira la mayoría de carreras son telefónicamente, por qué tenemos que tener una cantidad de carros viejos ahí alrededor del parque, Será que es que se ve muy bonitos?, será que el código Nacional de policía no controla que el espacio público es todo el espacio público?, ahí es donde nosotros debemos tener conciencia de sí se están haciendo las cosas bien o qué es lo que está pasando, sinceramente se queda uno sin aire, sinceramente no quería ni entrar a la sesión pero no voy a perder esta oportunidad porque ya no nos quedan sino dos sesiones de este mes y venir a grabar aquí para que vuelva y quede ahí en papel y la secretaria dure 15 días digitalizando lo que estamos diciendo y que algún día si alguien quiere saber de historia venga y escuché esas actas, por allá en 100 años, ahí es donde nosotros tenemos que empezar a mirar, ya que el secretario de tránsito nos abandonó, quiero decirle señores comandantes de tránsito que sigamos trabajando, que hagamos las cosas de la mejor manera, qué sabemos del orden jerárquico de la Policía Nacional, sabemos que hay personas que son patrulleros que tratan mal a la gente, Pero sabemos de las personas ya de su cargo de Sargento hacia arriba son personas que para llegar allá les ha tocado duro, les pedimos decirle a esas personas que Traten bien a la comunidad, que en lo posible hagan los procedimientos como tienen que hacer y así poderle brindarle a la comunidad confianza, tranquilidad y Esperamos que el secretario de tránsito en una próxima oportunidad y que no vaya a renunciar como nos dijeron que ya estaba listo para irse, que porque ya dizque le había quedado grande y espero que no sea así, porque Mejor dicho estaríamos mal en esta gerencia social, de contar con cuatro secretarios de tránsito en menos de dos años, Esperamos que con FINDETER se hagan las cosas no como financieramente lo dicen que es su función, sino estudiada minuciosa y en lo real que se cumpla con lo que tiene que hacer señor secretario, esperamos se sienta juicioso a mirar cómo podemos cambiarle nuevamente el sentido de las vías a nuestro municipio, Muchas gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Julián Vargas.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 27 de 53</b>

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, reiterando el saludo a las personas que nos acompañan detrás de las barras al Sargento Fajardo y al ingeniero Juan Carlos.

Cómo lo manifestaba mi compañero Juan Carlos pues en este periodo es la tercera vez que invitamos en esta oportunidad fue citado la secretaria de tránsito y Transporte del municipio de San Gil con el fin de tratar verdaderamente una de las problemáticas más sentidas por nuestro municipio y por las personas que nos visitan, sí es cierto y si revisamos precisamente el plan de desarrollo municipal, gerencia social, dentro de su estructura y diagnóstico estaba estipulado que una de las problemáticas más sentidas por la comunidad sangileña es el tema de la movilidad y todo eso que segrega esta problemática, veo que también es cierto como lo manifestaba mi compañero Alexis la problemática que genera el cumplimiento de el plan maestro de movilidad, pero esto debido a lo costoso o a la cuantía que llevaría verdaderamente el cumplimiento de este plan maestro de movilidad, hay que rescatar y recalcar que San Gil fue catalogada como una de las 7 ciudades emblemáticas del país y precisamente Esta categorización es la que hace ese enlace transversal con el plan maestro de movilidad y es ahí donde FINDETER jugó ese papel importante en la facilitación de los recursos para poder implantarlo o plasmarlo, pero qué es la causal, no sé si el ejemplo vaya de acuerdo a la ocasión, mi compañero Ciro Moreno que es ingeniero de sistemas de pronto me ayudará a extender la idea, Pero esto es como cuando compramos un software, y cuando se compra el software el negocio está en las actualizaciones y aquí parece que el plan de movilidad es precisamente eso, entonces el costo y el desarrollo para la optimización del plan de desarrollo está en las actualizaciones que lastimosamente están estancadas en este municipio.

El cuestionario que se realizó pues conllevaba a dar a luz toda la problemática que viene generando este tema, la congestión vehicular de nuestro municipio de San Gil que para nadie es un secreto y que lastimosamente en las épocas en las cuales somos más visitados como capital turística se vuelve un caos, por el aumento del parte automotor, que viene desarrollando en nuestro municipio por el crecimiento también de habitantes entonces hay más carros y hay más motos, por el consumo excesivo de energías fósiles que generan contaminación, por la carencia que lastimosamente tiene nuestro municipio En el sistema de parqueaderos y sobre todo la implementación de los públicos, el estacionamiento como lo decía mi compañero Juan Carlos en las vías públicas del municipio que precisamente acarrea pues las sanciones y los comparendos Cómo le ha pasado a más de alguno de los presentes, el cargue y descargue de los automotores, aquí hablábamos o hablaba mi compañero Juan Carlos precisamente los carros de valores, pero lastimosamente por la problemática que tenemos con los taxis, ocupan esas bahías que fueron destinadas precisamente para esos vehículos y les ha tocado incurrir en la necesidad de generar trancón, es ahí donde sí se generaron bahías de cargue y descargue pues generemos verdaderamente el uso real de estos, el flujo de vehículos de carga pesada por el casco urbano del municipio, aquí el año pasado hablábamos de esa problemática y lastimosamente a la semana siguiente hubo un accidente en la sagrada familia con un camión de carga pesada que tumbó la infraestructura de una vivienda, gracias a Dios no hubo mortalidad en ese accidente, sé que nos falta una circunvalar y la deficiencia en la señalización de nuestro municipio, aquí hemos hablado de cultura ciudadana, sí, es cierto, la comunidad tiene que aportar pero lastimosamente señor secretario si no hay autoridad no se puede hacer nada y aquí con todo el respeto que usted se merece y con el respeto que se merece esta ministración municipal, aquí parece que no hubiera autoridad sobre todo en el tema de movilidad, porque aquí lastimosamente todos estamos haciendo lo que se nos da la gana, parqueamos dónde queremos, subimos al transporte que queremos, aquí mire la problemática y éste plan de movilidad habla precisamente de los terminalitos en las zonas espacio público, se hablaba de él de la hoja de tabaco, pero hoy ya tenemos

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 28 de 52</b>

otro terminalito en el cruce del Puente de la 10 por decirlo al frente de la antigua Tony, ahí ya tenemos otro terminalito, ahí para Reina, ahí para Coopetran, Trans Omega, bueno la cantidad de empresas prestadoras intermunicipales he ahí lo permisivo que hemos sido como municipio, como administración con una empresa sangileña que no se ha generado lastimosamente en este momento el mayor caos de movilidad, porque por ser permisivos con ellos las otras empresas están lastimosamente también haciendo caso a un supuesto como decía mi compañero Juan Carlos, derecho a la igualdad pero es que el derecho a la igualdad no puede hacer frente a la ilegalidad, la igualdad es frente a lo constitucional, no frente a lo ilegal, y eso no significa que tengamos que ser condescendientes con Cotrasangil sino al contrario, me gusto escucharlo decir que se había enviado un oficio precisamente a la empresa y que contamos con 30 días, me gustaría señor secretario saber de qué día está fechado el oficio para saber cuándo se terminan los 30 días.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** – Secretario de Transito: 14 de febrero.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: 14 de febrero, entonces he aquí lo importante de cómo podemos nosotros al terminar nuestro período salir satisfechos y decir le aportamos algo el municipio de San Gil, al menos generamos movilidad, una de las problemáticas más grandes, aquí no es nada en contra de ninguna empresa, aquí vamos es encontrarte una problemática pública y para eso están los concejos municipales para generar políticas públicas que verdaderamente generen calidad de vida para nuestros habitantes,.

También lo tenía aquí dentro de mis apuntes y lo manifestó el concejal Juan Carlos la reglamentación de las zonas azules, yo sé que no tenemos cultura de pago, Los sangileños no tenemos cultura de pago, es cierto, pero lastimosamente si no regulamos y si no controlamos y no reglamentamos las zonas azules pues definitivamente se va a generar un caos, un desorden aquí decíamos que las zonas azules deberían tener un límite de tiempo, de estación o de parqueo, con qué fin, con que el señor que trabaja o es adyacente a una zona azul no dure su vehículo todo el día parqueado al frente y que tenga una tarifa, porque aquí es igual con la problemática del Código de policía, cuando no nos tocan el bolsillo estamos bien, pero al momento que nos comienzan a tocar el bolsillo entonces reaccionamos y lastimosamente a veces nos toca aprender cuando nos multan, le manifestaba y le preguntaba lo de las campañas por qué?, porque es importante que cuando sean sancionados los infractores no vayan a decir y a tener la excusa de que la administración en ningún momento direccionó al ciudadano, vi con gratitud lastimosamente fue ayer, pero gratamente vi que estaban haciendo una actividad aquí precisamente al frente de la Administración municipal, en la cual se está educando al motociclista y leía por redes sociales que lo van a implementar en diferentes sectores del municipio de San Gil, hacia allá va mi pregunta?, que venía realizando la secretaria de tránsito frente a todo esto, a mí con todo el respeto ingeniero y le agradezco en muchas de las oportunidades que hemos podido tocar problemáticas de nuestro municipio, pero si me deja un vacío que en muchas de las preguntas usted manifiesta que no se ha hecho nada, es aquí Lo importante de comenzar actuar, es aquí Lo importante de comenzar a ser proactivos, la responsabilidad no solamente es suya, la responsabilidad de nosotros como concejo municipal, de la comunidad sangileña y de esta administración porque entre todos verdaderamente podemos hacer de San Gil el sitio que queremos, estamos dolientes porque los turistas no vienen a nuestro municipio, pero si nosotros no le garantizamos movilidad y parqueaderos pues lastimosamente no van a querer volver al municipio mi compañero Ciro lo manifestaba que día, la problemática de una temporada muy pesada para el comercio, precisamente por la ausencia de las personas y hemos dicho aquí en las tres oportunidades lo importante de la infraestructura que tenemos como

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 29 de 53</b>

terminal de transporte del municipio de San Gil, una de las obras de uno de nuestros grandes líderes sangileños que lastimosamente quedó allá, botada, por qué?, porque es que no está siendo utilizada para lo cual fue constituido el terminal de transporte de San Gil hoy ya los vehículos no entran y entonces de qué está viviendo el terminal de transportes, dónde están los conduces, entonces ya qué días tuve la experiencia de ir al Socorro, solicité el servicio de taxi, le dije Llévame al terminal de transportes que voy para el Socorro, y me dice no toca llevarlo al terminalito y le dije por qué?, me dijo es que si se va para el terminal dura más de dos horas ahí esperando que pase una buseta desocupada, porque toda salen llenas del terminalito, y yo qué triste, qué triste tener que escuchar eso, y de regreso del Socorro le dije señor me hace el favor y me deja en el terminal de transportes y me dice yo no ingreso al terminal, lo dejó al frente en la caseta en ese paradero, qué triste, entonces para qué se trata de organizar un municipio si lastimosamente nosotros como autoridad somos permisivos en que no se cumpla, hago el llamado a que tratemos de que mejore este municipio que tanto queremos, los que estamos aquí es porque de una u otra forma queríamos o queremos hacer algo por San Gil, cuando uno acepta un cargo Precisamente es porque quiere hacer algo, yo sé sus cualidades ingeniero y aquí cuenta con un concejal que estará pendiente de cualquier situación que requiera de mi apoyo, le agradezco por haberme obsequiado este libro que rescatamos por ahí de una actividad que hasta me pareció bastante curiosa, muchas de estos libros pudieron haber terminado o de pronto terminaron en la basura, ojalá todos lo pudiéramos tener, no lo he terminado de leer, pero ahí voy haciendo la laborcita, lo importante es que con Plan de movilidad o sin plan de movilidad, nosotros como administración municipal tenemos que hacer cumplir las normas, Porque a eso Juramos cuando tomamos posición de nuestros respectivos cargos, entonces a eso estoy haciendo un llamado al cumplimiento de la normatividad vigente, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejal Cindy Vargas. Primero saludar al concejal Norberto Acevedo que se encuentra en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Presente presidente.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, bueno es de conocimiento publicó las dificultades que hoy por hoy presenta el municipio de San Gil con respecto al tema de movilidad, la infraestructura del municipio, su crecimiento, así como la misma falta de cultura de los ciudadanos a repercutido Pues de forma directa con esta problemática, quiero contarle Ingeniero Juan Carlos que hubo un momento en el municipio de San Gil en el cual funcionó su movilidad, en el cual los sangileños pudimos transitar de forma adecuada por el mismo, y este momento se dio, no señor, en la entrada de vigencia del plan maestro de movilidad, los dos o tres primeros meses de su funcionamiento, de su aplicación, todos aplaudimos la incorporación de la misma debido a los buenos resultados que contrajo, qué sucedió entonces?, qué pasó con los meses subsiguientes, sencillo no hubo autoridad, no hay autoridad, no se ha exigido el respectivo cumplimiento de las directrices trazadas en este plan maestro de movilidad, ante lo cual y pues frente a la incultura de los mismos sangileños han generado que hoy por hoy vivamos en este caos en el que nos encontramos, difiero mucho de la postura que mencionaban hace un momento de que no sirve de nada multar a determinadas personas por el incumplimiento de los parámetros establecidos o de las leyes vigentes, pues a pesar de que determinada persona pues cuente con mucho dinero el hecho de que se le afecte su bolsillo les duele, así sea necesario sancionarlos una vez por semana hay que hacerlo, pero no podemos permitir que estas personas continúen manejando el municipio a su antojo, o aprenden o aprenden, esperemos a ver quién se cansa primero, si ellos pagando las multas que se les imponen o nosotros multando,.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 30 de 52</b>

Realmente de acuerdo a lo que han manifestado, pues es evidente que no comparto la postura del concejal Alexis, realmente considero que este plan maestro de movilidad funciona aplicando claro está, que quizás presenta fallas pero es un buen plan maestro de movilidad, la experiencia nos ha demostrado que realmente ha traído buenos resultados para el municipio de San Gil a pesar de que no se ha incorporado en su 100%, ha demostrado qué funciona y qué mejoró en realidad la movilidad del municipio, simplemente hace falta aplicarlo en su totalidad y exigir su cumplimiento, hace un momento nos señalaba ingeniero Juan Carlos la posibilidad establecer, o de colocar un funcionario a cargo del cumplimiento de este plan maestro de movilidad de forma exclusiva, me parece que es una buena estrategia, a pesar de que una sola persona no tiene la capacidad para manejar el municipio en su totalidad es un buen inicio para que realmente hagamos, exijamos el cumplimiento de las directrices trazadas a través de este plan maestro movilidad, está concejal señor secretario le solicita que por favor se ponga al frente de este tema, que por favor realmente exija el cumplimiento de estas directrices y que de esta forma solucionamos la problemática que se encuentra padeciendo el municipio de San Gil, Muchas gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal, tiene la palabra concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presidente gracias para preguntarle y pedirle un favor, es que hay una ciudadana qué estado muy pendiente esta mañana de este debate y quería hacerle una pregunta al director de tránsito a ver si hay una proposición para darle permiso para que pueda hacerle la pregunta.

**LA PRESIDENCIA:** Concejal eso sería mediante una proposición pero si quiere continuamos con intervención de los concejales y finalizando hacemos la proposición si cuenta con los votos suficientes pues le podemos permitir el uso de la palabra, tiene la palabra el concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los compañeros de la Corporación, a las personas que nos acompañan detrás de la barra que hacen presencia en el recinto de la democracia en la mañana de hoy, un saludo especial señor secretario de tránsito y al comandante de tránsito en San Gil representante de la Policía Nacional.

Creo que los compañeros que me antecedieron el uso de la palabra han manifestado gran parte de la problemática que tenemos en el tema de la movilidad en nuestro querido municipio y es que la problemática nosotros ya le conocemos hace mucho tiempo, a diario La vivimos el Concejal Juan Carlos hizo una explicación bastante detallada de la gran mayoría de problemas que tenemos en el tema de movilidad en San Gil y las necesidades, yo tal vez inicié mi intervención manifestando que durante casi 4 años escuchar secretario de tránsito anterior quejarse porque no había plan de movilidad Vial, en el periodo anterior, en la administración anterior, el señor secretario cada vez que el Concejo municipal lo invitaba lo invitaba o lo citaba para tocarle las problemáticas la primera solución era es que como no tenemos plan de movilidad y en el último año se dio el plan de movilidad y ahora es, es que el plan de movilidad quedó mal, pues uno entiende que puede tener errores y falencias puede ser, pero es mejor que no tener nada, en el pasado por arte y magia se borraban y se volvían y se pintaban los pares y se cambiaban los sentidos de las vías y eso se corrigió mediante el plan de movilidad y ahí quedó plasmado las acciones que se iban a realizar en el corto, en el mediano y en el largo plazo para solucionar el problema más neurálgico que tiene nuestro municipio y es que crecimos a una velocidad acelerada pero las calles siguieron siendo las mismas y el número de vehículos de motocicletas se cuadruplicó y las calles siguieron siendo las mismas y transitan entre la carrera 8 la carrera 11 y la calle 8 y la calle

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 31 de 53</b>

16 todos los vehículos de San Gil, y entonces se contrató en la administración anterior un plan de movilidad a través de FINDETER, FINDETER fue el que lo realizó porque se hicieron las inversiones del orden nacional y fue así que se estableció y se le presenta a San Gil y no sé si es un error o yo estoy errado pero en el primer mes que arrancó el plan de movilidad Vial la cosa cambió mucho funcionó y yo siempre me pregunté y bueno y a quién se le ocurrió cambiarle el sentido a las vías, en el periodo anterior lo manifesté, así como dijo el Concejal Juan Carlos por ahí quedan los audios y siempre me dijeron que era una modulación en un software que indicaba que permitía más la movilidad y por eso se cambiaron los sentidos y en algunas no estuvimos de acuerdo como la que contó el Concejal Alexis y es que la calle 15 quedaba en sentido subiendo mejor dicho y se hacía peligrosa y eso lo manifestamos en el periodo pasado, pero aquí se nos argumentó que era lo que más ayudaba la movilidad por el tema del cambio del sentido de la carrera 11 para que el puente de la calle 15 y la vía nacional no quedase infringiendo la Norma y existían acciones de corto plazo y era pintar los pares e ingresar los reguladores y que la Policía Nacional nos ayudara con eso, esos eran los primeros acciones y de ahí es más se iban a establecer unos semáforos en algunos puntos y después unas vías que hacían falta y ya hay cosas increíbles como las glorietas de las cuales habla el Concejal Tibaduiza que a hoy sí se presentan a hoy pues no hay recursos, pero es un plan de 15 años de 10 años qué va a permitir mejorar en su totalidad la movilidad, pero es que hoy tenemos plan pero seguimos teniendo los mismos problemas, el Concejal Juan Carlos lo manifestó así y es que por ejemplo la carrera 11 sigue estando invadida el espacio público, la carrera 10, la carrera 9, la carrera 8, las calles principales de San Gil, alrededor de los colegios y eso con o sin plan de movilidad hasta que no se corrija no vamos a ver reflejado la mejora, yo entiendo que el plan tiene cosas que hay que corregirle como todos los planes que se presentan aquí, ayer hablamos del plan integral de residuos sólidos y también tiene un poco de cosas que tiene mal, y hay que encontrar la metodología para poder hacer esas correcciones, pero si necesitamos algo de compromiso de quienes dirigen el tránsito en San Gil porque es que la invasión del espacio público hay que corregirla, yo soy uno de los que cree que el sangileño es el único que considera que las normas de tránsito en este pueblo a todos se les olvidan las normas de tránsito, todo el que llega a San Gil se le olvidan las normas de tránsito y más a los sangileños eso es salir allí de Pozo azul para allá y todos se colocan el cinturón de seguridad y todos saben que el vehículo hay que guardarlo en un parqueadero, que cuando uno llega a la ciudad lo primero que hace es guardarlo, a no en San Gil nadie, En San Gil Todos creen que eso es en la calle y encima la administración municipal colabora porque el Concejal Juan Carlos manifestó algo real y es que se crearon las zonas Azules y en las zonas azules en unos vías que lo que hace es generar congestión pero se crearon las zonas Azules y él tenía una cifra por ahí hoy recogen 25 mil diarios, eso es una información que el Concejal trajo en cada zona azul, pero usted pasa por las zonas Azules y no hay un espacio en todo el día, significa que el vehículo que está ahí todo el día aporta mil pesos o dos mil pesos y entonces pues claro la gente viene y se parquea en la zona azul, la zona azul nunca ha sido reglamentada y fue porque un día tal vez el secretario de tránsito anterior se comió algo por la noche y se soñó que iba a poner las zonas azules ahí porque esas zonas azules originalmente cuando se presentó el plan de movilidad Vial no estaban, y entonces el secretario de tránsito del entonces se soñó un día y puso las zonas Azules y nunca se reglamentó cuánto iba a ser el valor de la hora si alguien le cobran mil pesos la hora, le toca mil pesos entonces no da la cifra que el Concejal Juan Carlos trajo hoy, y esas son las cosas que la administración municipal y el secretario de tránsito tiene que reglamentar, para eso se le contrata a un secretario de tránsito, aquí hubo uno durante un año y realmente si nos ponemos a hacer balance no le fue nada bien, porque es que son las mínimas acciones para mejorar la movilidad, aquí se nos presentó mejor dicho todo lo que iban a hacer, que la carrera 11 nunca más iban a haber vehículos estacionados, que sólo iban a ver taxis y eso se veía muy bonito y realmente el primer mes funcionó o los dos primeros meses y de ahí en adelante se acabaron los reguladores, entonces los reguladores salieron y a la gente se

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 32 de 52</b>

le olvidó y como en San Gil se le olvida la gente rápido, por eso es que la grúa siempre tiene que estar dando vueltas para que a la gente no se le olvide donde es que no debe parquearse, aquí mientras la grúa da vueltas y recoge vehículos todos se ponen juiciosos, Y es que la grúa deje de dar vueltas y la policía deja de hacer controles y a todo el mundo se le olvida, los buenos y los malos, y es que no damos ejemplo, aquí por los buenos oficios del señor presidente vamos a tener invitado al gerente el terminal de transporte, y es que el terminal se ha venido yendo a abajo y como mis compañeros le han manifestado son dineros del estado, inversiones públicas que hay que salvaguardar haciendo qué?, cumplir la Norma, Cotrasangil tiene que salir del terminal de transportes, pues qué hace la secretaría de tránsito que no la hace cumplir la Norma, yo no creo que eso necesite un permiso o un cambio en el plan de movilidad Vial para poder hacer cumplir la Norma y es que Cotrasangil se traslada al terminal de transportes, allá tiene una oficina y que se impida la parada de los vehículos que van haciendo tránsito por la vía nacional para recoger pasajeros al frente del Malecón eso no necesita un estudio científico para que haya que cumplir la Norma, porque como mis compañeros lo manifestaron aquí partimos del derecho a la igualdad y mientras la empresa de los sangileños no de ejemplo los demás tampoco van a darlo, y si quiere alguno camine detrás de una buseta de servicio público por las calles de San Gil, yo me he cansado de decirlo aquí, el señor conductor para cada 20 metros, una vez a saludar, una vez a recoger un pasajero, una vez a dejar uno, a comerse una empanada, una vez porque se encontró un amigo y en el sector céntrico para 20 y 30 veces, caminen detrás, de todas las empresas, eso no se salva ninguna, somos la única ciudad porque somos una ciudad intermedia donde no existen las paradas del servicio urbano, una vez existieron yo sí me acuerdo, en el pasado existieron y uno sabía dónde paraba la buseta y los demás sitios no le paraba y eso se acabó y los mismos conductores y las mismas empresas se perjudican porque a toda la persona que se le pregunté por qué toma un moto domicilio?, le va a responder porque es más rápido, no porque es más seguro ni porque es más rápido, porque transitar por ese municipio en un transporte público se demora el triple que ir en una motocicleta, porque la motocicleta hecha por encima del andén por la derecha, por la izquierda, se pasa por el frente de los carros y lo lleva más rápido y la irresponsabilidad de la gente cree que porque eso es rápido entonces es seguro y luego les ocurren los problemas y vienen a la administración municipal a decir que por qué no se hace cumplir la normatividad, aquí yo durante 5 años y más de Casi 6, llevo diciendo qué irresponsable es el Padre de familia que envía a su hijo al colegio en una motocicleta, en un Moto domicilio y los moto domiciliarios tienen el derecho a trabajar en paquete eso ya lo hemos dicho y aquí nos cansamos de discutir y la secretaria demora dos o tres días redactando el acta y no salimos con nada y no sacamos ninguna conclusión, a hoy la petición señor secretario es que se inicien las acciones y que le ayude a este municipio aun cuando yo sé que usted es nuevo, tal vez esas 48 preguntas que le hicieron a usted se la debieron haber hecho al secretario anterior en noviembre, pero uno entiende que es un problema heredado y que no existen las herramientas también, a hoy hay un convenio con la policía Nacional creo que tienen 6, 6 eso aquí nos hemos cansado decir que aquí necesitan 15 porque es la realidad y los policías también son seres humanos y a ellos no les alcanza, no se pueden tele transportar para poder estar en todos los sitios del municipio, si hacen controles para documentación no pueden revisar accidentes y si están en un accidente Cómo controlar los sitios neurálgicos y la comunidad no colabora, así que hay que iniciar las acciones, que veamos algo, que veamos por algún lado iniciar la solución del plan de movilidad, el Concejal Tibaduiza lo manifestó, no sé cuánto recursos valga hacer las glorietas, pero poner los semáforos si no cuesta mucho y Son dos, es que no son 40, son dos, en dos sitios donde se siga haciendo el mismo trancón qué es ahí en la esquina de la calle 9 con carrera 11, en la subida de la fiscalía que les determinó el plan de movilidad Vial Porque si quiere veamos cuánto se invierte en pintar los pares con vinilo y tres o cuatro meses después ya no existen, así que hay que hacer las inversiones en lo que realmente va a ayudar en la movilidad, la comunidad lo va a agradecer y no le van a



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 33 de 53

Código: DO – S – DE - 01  
S-Doc.

decir a este concejo municipal que es que no hace nada, Y si quiere Concejal Juan Carlos nos va tocar comprar unos chalecos y salir nosotros y compramos unos pitos Y nos salimos nosotros a ayudar a la movilidad, allá que las personas que tienen los hijos estudiando en este colegio por la carrera 9 no se parten ahí a las 12 y armen tremendo trancón y los que tienen los hijos en los Colegios allá por la carrera quinta no se parqueen en esa hora, entonces es un trabajo de todos, es un trabajo de todos, es un trabajo difícil Y de pronto esta ingrato, el secretario de tránsito yo creo que ha de ser el ser más odiado de este municipio, porque nadie le va a gustar que le hagan un comparendo la policía de nacional también lo entiende así, pero es que ellos están para hacer cumplir la Norma, a hoy tienen más herramientas, aquí nos vamos a cansar y duramos 10 horas, 11 horas y a hoy yo si lo que les pido a todos es que el niño malo no sea el plan de movilidad Vial porque al menos lo tenemos, pero es que no cumplimos ni las acciones primarias de plan de movilidad, el Concejal Tibaduiza preguntaba en qué porcentaje si se aplica, si no se aplica pues se aplicará parcialmente, porque si se aplicará todo tendrían que aparecer las glorietas y funcionar la carrera 19 y la vía que va por aquí por la cementerio, 2 plazas de Mercado, parcialmente, si se cambió el sentido de las vías y los reguladores y los semáforos, la de impedir el parqueo en el sector céntrico y quitar los terminalito, pues iniciemos por el principio pero que de algo se vea porque a hoy la movilidad es peor que hace unos meses, en la última temporada vacacional cuando este municipio vive del turismo casi colapsa San Gil, y encima nos ayudaron la mala suerte y el infortunio bajo la mulita sin frenos y mato toda esa cantidad de personas el día 5 de enero en donde la temporada es más importante, hay más turistas en San Gil, bueno ya ese lamentable hecho hizo que los entes nacionales miraran hacia San Gil y apropiaran los recursos, bueno y eso nos va a ayudar, pero hay que hacer el trabajo desde la administración municipal, miren esto es un tema netamente financiero y la Concejal Cindy lo manifestó así y es que si a las personas hay que colocarle 2, 3, 4, 5, partes comparendos en el mes hay que hacerlo y así le ingresa más recursos a la secretaría de tránsito y así puede hacer más inversiones. y así fue ayudar a mejorar la movilidad porque es que aquí no creo que haya un sangileño que le hagan un comparendo mal hecho, porque aquí vienen los ríos de gente a buscar a los honorables Concejales porque es que me hicieron un comparendo, y por qué se le hicieron?, no porque no tengo seguro, no tengo revisión técnico mecánica y la moto no era mía, me la habían prestado y entonces hay que hacer el control, ojala como lo manifestaron no nos quedemos sin el convenio con la policía nacional a hoy es lo que tenemos, aquí nos hemos cansado durante vario tiempo de hablar de la necesidad que tiene San Gil de tener su propio equipo de alférez, es una necesidad, siempre nos han dicho que no hay plata pero revisemos cuánto vale el convenio con la policía nacional y uno le agradece a la policía nacional, pero la policía nacional no cuenta con más personal porque San Gil no solo requiere policías para el tránsito, también para los temas relacionados con seguridad, los temas ciudadanos, lo que maneja la policía nacional, así que los alférez funcionarían en San Gil y yo no creo que sea un tema presupuestal yo creo que lo que hace falta para tener alférez en San Gil es voluntad política, porque las herramientas las hay, yo no creo que con la cantidad de vehículos y motocicletas que hay en San Gil no haya a quien hacerle un comparendo, ojala nunca hubiese eso, pero no hay esta semana me busco una persona a decirme que le acababan de hacer un comparendo y le dije por qué?, dijo vino el policía y me lo dejó encima del carro, encima del espejo y que paso?, no porque estaba parado encima del prohibido, ah no pues el único que sabe que no se puede parar ahí es usted muy de malas que el policía paso en ese momento y le hizo, así deberían hacerle a todo el mundo y vera que la cosa cambiaba señor secretario, ojala la próxima vez que lo invitemos veamos mejoras, el concejo municipal está presto a aplaudir a aquella persona que hace bien su trabajo, pero también tenemos la responsabilidad política y social de mostrar aquella que no lo hace bien, el control del espacio público es una función del secretario del interior, del inspector de policía y del secretario de tránsito, es un trabajo articulado mancomunado entre varias de las dependencias de la administración municipal y hay que hacerlo, ojala podamos

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 34 de 52</b>

encontrar soluciones, yo si les hago el llamado, no es que arranquemos a decir que porque que la glorieta no hay plata para hacerla, pero es que la glorieta no es lo único miren, ahí estamos en el plan de movilidad quedó establecido el puente peatonal que había que hacer o que hay que hacer en el barrio Santander, en frente del seguro social el antiguo seguro social, eso no vale 100 mil millones de pesos el puente peatonal, y no lo vemos, para evitar accidentes en la avenida Santander, entonces no nos remitamos a los proyectos Macro sino a los micro y miramos si con eso no alcanza, entonces pues cambiamos el plan de movilidad y ayudamos entre todos, agradecerle presidente por el uso de la palabra, pedirle que ojala al finalizar en proposiciones y varios podamos resumir en algo la sesión del día de hoy, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable Concejal, tiene la palabra el honorable Concejal Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muchas gracias presidente, de nuevo reiterando el saludo a las personas que hoy nos acompañan.

Bueno presidente ya después de haber escuchado estas largas intervenciones de nuestros compañeros Julián y Alexis Tibaduiza que pues en si profundizaron totalmente el tema de la movilidad en San Gil, mi compañero Alexis fue muy claro y fue muy profundo en esa intervención que hizo de la problemática que tiene nuestro municipio, pues tratando de no redundar en lo mismo y tratando de no caer en la misma conversación de todos los Concejales, pues lo único que voy a hacer son 2 aportes pequeños, pues se de la responsabilidad que tiene el ingeniero Juan Carlos Niño, sé que recibió la papa caliente de éste municipio que es la movilidad en San Gil y pues como todos bien sabemos y lo han manifestado de igual manera el Concejal Norberto Acevedo nosotros vimos lo que paso en San Gil en el mes de noviembre, diciembre y enero que se acabó el contrato de la grúa y el convenio con la policía y San Gil se volvió un caos porque lastimosamente a nosotros los sangileños nos hace falta muchísima cultura ciudadana, nos hace falta muchísimo sentido de pertenencia con este municipio que hoy crece y nosotros los 60 mil habitantes de este municipio no hemos podido entender de que pasamos de 35 mil habitantes a 60 mil y contamos con las mismas calles de hace 10, 15 años, antes uno escucha en las calles de que por qué la administración municipal ha venido angostando estas vías sabiendo que no hay, pues bueno es una política que se ha venido generando en esta administración municipal para poder darle espacio al peatón, es algo valadero pero realmente pues este problema de la movilidad es un problema de todos, es un problema de la policía nacional, es un problema de la alcaldía, es un problema de la secretaria de tránsito y más responsabilidad del resto de sangileños que hoy tienen que colocar realmente el granito de arena para que la movilidad en San Gil cambie y podamos realmente poder transitar por este municipio.

Cómo le manifestaba el Concejal Alexis soy de los creyentes de que la autoridad en San Gil tiene que aplicarse al 100%, definitivamente la única forma de que los sangileños aprendamos a manejar la movilidad es metiéndole la mano al bolsillo, sacando comparendos, pero hoy quiero hacer una anotación especial, quiero pedirle a todos los Concejales que dejemos de pedirle favores al señor de la grúa dejemos de pedirle favores al secretario de tránsito porque es que la gente aquí en San Gil está acostumbrada de que nos sacan un comparendo y salimos corriendo a buscar el secretario de tránsito que porque es amigo mío, porque es amigo de Pepito Pérez que porque es amigo de tal persona, entonces ellos se manifiestan a uno que uno está en la obligación de descargarle el comparendo por qué manifestaron el voto por uno, yo soy fiel creyente y aquí delante del doctor no me gusta llamarlo, ni molestarlo, a pedirle un favor de esos, a la persona que castigaron pues que cumpla, que pague o haga su curso o mire a ver cómo solucionar su problema porque por eso es que la movilidad en San Gil está así, porque los domiciliarios, la gente de las motos, le sacan un comparendo y salen



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 35 de 53

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

corriendo a buscar al Concejal y el Concejal por tratar de cuidar el voto o cuidar su círculo social de votos sale corriendo a pedirle favores a las personas que están encargadas de la movilidad, entonces si nosotros aquí en el concejo municipal exigimos de que se cumplan las normas pues de igual manera coloquemos el granito de arena y tratemos de evitar de que estos favores políticos se conviertan y aporten para el desorden de San Gil, eso en cuanto a la movilidad.

Y lo único que quiero aportar ingeniero, si le pido un favor encarecido, yo no estoy en contra de la empresa Cotrasangil, apoyo lo nuestro y estoy con ellos porque prestan un servicio y aportan el municipio de San Gil, tampoco estoy a favor de las personas de los negocios del Terminal, pero soy fiel testigo del desorden absoluto que crea Cotrasangil con esos terminalitos, es impresionante venir en mi carro por el puente de la 15 y llegar a la 15 con 11 y los conductores de la buseta hacen lo que quieran ahí en esa esquina, se vienen en reversa, nosotros los peatones, toda la gente que viene nos toca aguantar hasta que él se le dé el gusto de venirse en reversa de volver y acomodar su buseta a como él quiere, lastimosamente esa es la realidad y vaya uno a decirle algo a estos conductores, le contestan a uno con tres piedras en la mano, entonces de igual manera siempre madrugó a las 5 de la mañana a montar bicicleta y veo que de la esquina del puente grande, hasta la esquina del Terminal al frente al Malecón encuentro como 20 o 30 personas todos con la maleta en la mano y con la mano así, pasan 5, 6 busetas de todas las empresas y yo digo o sea es como si no existiera un terminal, yo recuerdo cuando mi papá nos llevaba a viajar hace 15 o 20 años que nos tocaba bajar a pie hasta el puente grande y a esperar cuál buseta pasaba para que nos llevara hasta Bucaramanga, estamos lo mismo de hace 15 ó 20 años, entonces mi petición como lo manifiesto sin atacar a la empresa Cotrasangil porque sé que genera empleo en San Gil, paga impuesto en San Gil, y sin favorecer a ninguna personas de las que trabajan en el terminal, pero a esto hay que colocarle orden y si necesita de mi apoyo para esta situación exijo de que Cotrasangil tiene que llegar al terminal de transportes, así como ellos realmente generan empleo, también tienen que aportar orden y si Cotrasangil tenga la pena seguridad de que si Cotrasangil se va para el terminal de transportes, todas las empresas le van a poner orden y vamos a dejar ese desorden en el Malecón, vamos a dejar ese orden que hay en la calle 16, esa entrada ahí al terminalito por la parte de atrás, Dios mío a las 12 del día, dos, tres busetas hasta que no se acomoden nuevamente para poder entrar, entonces es caótico realmente el problema que se viene presentan de movilidad, sé que usted tiene los buenos oficios de querer solucionar, si necesita del concejo municipal cuenta con nuestro apoyo, personalmente se le brindó para que realmente le demos solución a este problema que cada día crece más y nosotros los Concejales que somos los que hacemos el control político, todos los días recibimos quejas y quejas y quejas en el camino de las calles de San Gil, entonces ingeniero sólo era mi petición para no redundar en lo mismo, le pido el favor si realmente tiene las armas y cuenta con el apoyo de nuestro alcalde municipal, tratemos de que esto sea lo más pronto posible por el bien de San Gil y por el bien de la movilidad, Muchísimas gracias presidente por el uso de la palabra.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal **CIRO MORENO**.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, para ser muy breve porque ya se ha redundado demasiado y el secretario ya hace mil caras, sí o no secretario, directo al grano entonces, quisiera que nos facilitará copia de ese cuestionario pues ya tenemos un audio acá de apoyo pero pues que al salir de esta sesión podamos llevar como el resultado de lo que aquí se ha dicho para poder en la casa hacer un análisis más con calma, más detenido y podernos apoyar en el audio de lo que se ha dicho hoy y seguir analizando este tema, porque yo pienso que lo que aquí se ha dicho pues ya todos lo sabemos, hay problemas, hay muchos problemas, vienen de hace mucho tiempo en este momento lo importante es saber qué es lo que se va a

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 36 de 52</b>

hacer?, cuáles son las propuestas, Cuáles son los planteamientos y las posibles soluciones que se van a tomar durante este año en los años venideros.

Por otra parte es saber cómo podemos obtener copia completa del estudio del plan maestro de movilidad qué se aplicó para municipio de San Gil, todo el estudio incluso cuando se realizó el convenio, el contrato para realizar este estudio de este plan maestro para mirar a ver que.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** - Secretario de Transito: Eso lo pueden solicitar en jurídica.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Jurídica? listo, La idea es mirar a ver cómo.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** - Secretario de Transito: Yo la verdad no tengo muy claro si FINDETER fue el que financió el proyecto, pero yo la verdad creo que fueron con recursos propios del municipio, habría que mirar.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Precisamente la pregunta que hago, la hago para llegar al fondo de esa situación, saber porque el librito apareció pero es que qué es lo que está detrás de ese librito que nos presentaron, quiénes hicieron el estudio?, cuánto tiempo duró?, cuánto realmente costo?, quién lo pago?, o quienes lo pagamos en este municipio?, eso es lo que quiero encontrar el fondo, no del librito, el librito es la cabeza de la pirámide, es la base, desde dónde inició esto

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Yo entiendo, perdone concejal que le interrumpa de esta manera pero es que a mí lo que dijo Julián me dejó pensando, es que si toca actualizar el plan y toca nuevamente contratar la actualización con FINDETER eso es lo que usted dice, si las actualizaciones, si el plan le hicieron con el fin de que para poder cambiar una calle toca nuevamente pagarle a FINDETER esto.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Vamos a mirar dónde está el negocio entonces, cuál es el negocio detrás de este negocio.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** - Secretario de Transito: No, yo creo que FINDETER no aportó los recursos, o sea tendríamos yo no estoy seguro.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: A su criterio

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** - Secretario de Transito: Al igual quién hizo el plan maestro de movilidad ahí lo dice en el librito una empresa móvil no sé qué, él fue el que desarrolló, hasta donde yo tengo entendido FINDETER hizo el acompañamiento y la coordinación del desarrollo del plan maestro de movilidad hasta donde yo tengo entendido, y lo que se ha dicho sobre el permiso que se le debe pedir a FINDETER o sea no es un permiso porque nosotros, yo ahorita cuando tuve el uso de la palabra manifesté que nosotros nos reunimos con un funcionario de FINDETER que fue el que estuvo aquí coordinando el plan maestro movilidad y él manifestaba que no era que tenía que pedir, sino que él aconsejaba, que para poder hacer algunas modificaciones para no incurrir en algún proceso disciplinario o que se yo, tendríamos que hacerlo a través de un estudio técnico para poder hacer esta modificación, eso fue lo que manifestó el señor de FINDETER, pero si quieren, o si quieren no, voy a hacer la consulta directa con ese señor, que me envíe una respuesta a algunas incógnitas que tenemos con relación al tema a ver de qué manera se pueden hacer, cómo se deben hacer las modificaciones, si es susceptible de aplicar una modificación, o sea me causa digo yo cómo en Bogotá cuando estaba Petro, habían los diseños para el estudio del metro que iba a subterráneamente y llegó el señor Peñaloza y lo modificó, entonces ahí

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 37 de 53</b>

se causa daño fiscal?, o sea no entiendo, es cuestión de tener un asesor jurídico que nos permita definir si realmente podemos hacerlo o no.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Es que Doctor la preocupación es a lo que también yo expresaba ayer en la sesión y de pronto aquí no la pasamos hablando mucho, muchas horas que queda en audios y que incluso la secretaria ya dijo ya sé que es lo que viene y ya es como copiar y pegar porque es lo mismo de lo mismo, entonces la idea no es Todos venir aquí cada vez que se citan a los secretarios de despacho y que cada vez que el Concejal intervenga tenga ya como un resumen de qué es lo que va a decir porque realmente la función del Concejal y del Concejo municipal no es eso, venir aquí a repetir como loros ante medios de comunicación la problemática, la realidad del concejo municipal el fin y el propósito es dar resultados, hacer el control y por eso es que expreso qué cuáles van a ser las medidas que se van a implementar a partir de la fecha conociendo la problemática que tiene el municipio de San Gil durante pues lo que va corrido de esta administración a la cual usted hace parte, y ya para terminar durante el 2016 el año pasado se firmó un convenio de la Administración municipal con la policía de tránsito convenio al cual se le observaron algunas anomalías las cuales fueron denunciadas, quisiera saber cuál fue la cuenta bancaria que se abrió Y sí desde el momento que inició ese convenio los dineros que entraban por concepto de comparendos, por concepto de parqueadero esos dineros fueron a esa cuenta?, o como fue, o de qué fecha, o cómo fue manejada eso recursos, Porque también se ha generado como mucha controversia frente a ese tema entonces pues quedó ahí a su disposición ingeniero Doctor Juan Carlos.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias Concejal, el subintendente creo que quería hacer una intervención si quiere le doy el uso de la palabra

Interviene Sub Intendente **WILFREDO FAJARDO VILLAMIL** – Policía de Tránsito: Muy buenos días, agradeciéndole la invitación que me hicieron a esta sesión pues nosotros al escuchar todas Las inquietudes que ustedes a bien tienen ustedes expresar y pues haciendo un análisis de todo lo que han dicho pues así como ustedes, a nosotros también nos embarga la preocupación de la movilidad, del moto taxismo, de todas las falencias que hay dentro del municipio.

Bueno pues lo primero que quería decir es en cuanto al plan de movilidad, ese plan de movilidad no es una camisa de fuerza, no es que no lo puedan modificar, la autoridad máxima que tiene el municipio es el alcalde y él es el que modifica cualquier cosa en el municipio pero a él tiene que estar sujeto a unos parámetros, él no puede llegar y decir no es que voy a cambiar la carrera 15 porque a mí me dio la sagrada voluntad, no él tiene que hacer un estudio y decir porque es que representa peligrosidad x o y motivo entonces eso es lo que se tiene que hacer y ese es el derecho de las cosas, porque el señor secretario de tránsito como dijo eso valió 400 millones de pesos creo que fue que dijeron del estudio de movilidad, si yo voy y cambio pues yo estoy haciendo un detrimento del patrimonio económico en cuanto a que yo no puedo ir a modificar porque sí, entonces yo tengo que ir a hacer un estudio basado en experiencias, en vivencias que una persona idónea dé los conceptos técnicos por qué se está haciendo eso.

Lo que yo he podido ver el plan de movilidad solamente fue hecho en la mitad del municipio, pero si usted observa la gran mayoría de problemas nos los genera es la vía nacional, yo estoy haciendo un documento que es un informe de policía especial donde yo he analizado muchas falencias que tiene el municipio en cuanto a la movilidad, por lo menos la ausencia de semáforos en la carrera 11 y en la carrera 10 los cuales van a estar plasmados en ese informe, ese informe se le va a entregar a la alcaldía, puede ser que ese informe sirva para hacer algunos cambios, aquí se habla el sentido de la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 38 de 52</b>

colombianita también ya lo he observado con el señor secretario de tránsito hemos tratado de hablar cómo se puede cambiar porque es que el problema son las horas pico y sobre todo cuando hay puentes esa hoja de tabaco es impasable.

El cambio de los sentidos adyacentes o alimentadores de la avenida Santander, como ustedes se pueden dar cuenta, usted arranca desde la hoja de tabaco y cada cuadra todas suben y bajan creo que son una o dos no más y entonces eso que hace que la vía se este, porque si yo colocó cada 2 o cada 3 cuadras alimentando la vida en un sentido y la otra subiendo pues voy a hacer que los vehículos vayan hacia ese lugar a hacer el retorno o a hace el ingreso la Villa Olímpica.

Otra cosa que yo observé es que en la vía nacional se han puesto unos pares, yo creería é?, que esos pares deberíamos cambiarlos por un ceda El Paso por qué?, porque si yo le digo al conductor señor conductor pare pues él me va a congestionar ahí y si el de al lado no le da el paso, pues él se va a quedar ahí y eso lo que nos ha hecho que la había nacional congestione y a raíz congestión en el municipio. Ese documento le voy a entregar en esta semana, si ustedes desean también les puede hacer llegar un documento y vengo y se los expongo acá y les digo mire estas fueron las falencias que tenemos o Estas son las cosas que vamos a estudiar acá con el señor secretario de pronto me tomó para ver si se puede cambiar.

La única persona que puede hacer cualquier cambio es el señor alcalde por medio del secretario, mediante resoluciones administrativas, eso se puede hacer, otra cosa que nosotros estamos trabajando, ustedes saben muy bien el accidente que tuvimos el 5 de diciembre que hizo que todo el país pusiera los ojos en este municipio, así como ustedes están preocupado Nosotros también porque aquí pasa cualquier accidente y eso es un Boom impresionante, entonces esta semana en apoyo con la seccional se ha venido trabajando en una campaña que se llama Santander vive la seguridad Vial, vamos a tener presencia en el terminal de transporte, aquí en el parque, tenemos el apoyo de un vehículo que está haciendo unas revisiones técnico mecánica de los vehículos, el que sale mal esos vehículos serán inmovilizados no importa si tenga su revisión al día, Ellos están capacitados y están avalados para si usted tiene llantas lisas, si tiene el cambio de aceite, lo que sea, ese vehículo podrá ser inmovilizado y colocado una multa.

Otra cosa que ustedes hablaban del Terminal y toda la semana antepasada hace como 8 días, tuvimos una reunión, el señor alcalde, los tres gerentes de las empresas y el señor secretario, de donde el señor alcalde ya les dio un ultimátum a esos 2 terminalitos, es más yo hice la propuesta de que para fomentar el uso de ese terminal esas tres empresas o las empresas de transporte público qué llevaran personas al terminal tuvieran como un Bono para qué le hicieron un descuento en la tarifa del pasaje para Bucaramanga, pues no sonó así como muy bueno, yo lo suministre pues ellos mirarán qué hacen, entonces 2 mil pesos, mil pesos que usted llega y lo recogen en cualquier parte y si usted lo entregan, le dan un bonito el señor conductor y usted representa en la taquilla y en la taquilla bueno le vamos a descontar y ese fomentaría a la utilización primero. Cómo?.

Interviene el señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Eso sería como la ruta cadena que montó en su momento y que está funcionando con Cotraguanenta o sea cómo las medidas multimodales del servicio se pueden articular y le generamos no carga económica al usuario sino que se traslade a la empresa prestadora del servicio.

Interviene Sub Intendente **WILFREDO FAJARDO VILLAMIL** – Policía de Tránsito: Entonces esas son las cosas así como más puntuales.

En cuanto al trabajo que nosotros hemos realizado dentro del convenio, el convenio del año pasado del mes del 22 de agosto al 31 de diciembre como el señor secretario les



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 39 de 53

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

manifestó hicimos más de 2200 comparendos, fue tanta la presión que se realizó que ustedes tuvieron a bien un tiempo que trataron de hacernos una sonada por el excesivo control el que teníamos, a finales de diciembre el contrato de la grúa se nos acabó porque fue tanta la inmovilización de vehículos que se cumplió o se llegó al tope los 40 millones de pesos que está estipulado en el contrato, entonces por eso ustedes en diciembre no vieron que nosotros trabajáramos con eso, por eso es que también el pueblo se colapsó, porque no teníamos ese mecanismo y esa herramienta que en cierta manera hace que la gente se mueva, en este año en el 2017 de los 53 días que llevamos, llevamos 599 comparendos con 281 y movilizaciones de vehículos de las cuales 5 han sido por embriaguez, revisión 135, seguro 85, 2 por transporte informal, y el resto siempre han sido por otras infracciones, las infracciones más comunes acá son revisión, seguro, licencia, o que no llevan ni un documento.

Entrando en vigencia del nuevo contrato de la grúa yo hablé con los compañeros y le dije vamos a tratar de inmovilizar sólo los vehículos que no tengan documentos, el día de ayer se inmovilizaron como 13 motos que no tenían ni revisión, ni seguro, simplemente no cargan nada, entonces a veces es como molesto por lo menos ayer en la tarde recibí la llamada y en eso sí yo quisiera que ustedes me colaboraran, de gente de aquí de la alcaldía o de pronto si a ustedes los llaman y me parece muy bien que no me estén llamando para decirme oiga venga es que no tiene revisión, no tiene seguro, o sea eso es una alcahuetería y de pronto conlleva a que la gente siga en lo mismo, aquí nos dimos cuenta con el señor secretario de tránsito una moto que inmovilizamos la semana pasada que desde del 2004 no tenía seguro, entonces como pueden darse cuenta la gente no quiere que nosotros no le hagamos controles, ya en la página esa de San Gil se arrecha nos montaron que retenes ilegales porque nosotros estamos saliendo hacer controles y hemos hecho controles a motocicletas y vehículos que no lleven documentación, no han sido ni porque estén estacionados o porque estén mal parqueados, o porque a veces llegamos a correrlos y llegue la persona y le pide los documentos y no tiene nada, entonces para la grúa porque ese es el mecanismo, entonces es preocupante, en este año ya llevamos la jurisdicción del municipio llevamos 7 muertos, 5 en el malecón, 1 en el centro que fue el muchacho y el de la vía mogotes, que fue en el kilómetro 19, heridos llevamos como 10, esos si no los tengo presentes pero es preocupante, casi en todos los accidentes hay involucrada una moto entonces por eso es que nosotros trabajamos tan fuerte en las motocicletas, yo soy del lema del que digo que cuando a usted lo tienen apretado la gente se tranca, entonces hemos tratado de tener como apretados a los motociclistas para evitar tantos accidentes, entonces eso es más o menos lo que se ha venido.

En cuanto el mototaxismo todos los días los controlamos, todos los días nosotros cada rato pasamos por la esquina del águila que esa es la problemática más grave y corremos pero ellos parecen un reloj, dan la vuelta allá y vuelven, incluso unos días se ha tratado cuando hemos tenido el pie de fuerza completo, ubicar un policía ahí todo el día.

Entonces ese es él cómo el balance, invitarlos a ustedes que como antes o de la parte administrativa tratemos de blindarnos, que nos colaboren, que nos ayuden a pesar de que en muchas ocasiones hay comentarios dañinos comentarios ofensivos en las redes sociales y que de pronto si ustedes ven a alguien salir a defender el trabajo que nosotros estamos haciendo pues le agradecería porque yo creo que soy de las políticas que el que está unido es mucho más difícil de vencer, estoy a disposición de lo que les pueda colaborar siempre y cuando no sea para no hacer comparendo porque no tenga papeles porque eso si no, si es por estacionar, si ustedes me pueden llamar cualquier cosa yo les puedo colaborar, pero documentos, ni por embriaguez eso sí.

Ese es el balance, que más podría decirles, mi mayor pues quería venir aquí a participar en esta reunión pero no pudo él les envía un saludo muy especial, se está trabajando



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 40 de 52

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

por este municipio porque este es el municipio que más accidentes con heridos y muertos tiene en todo el departamento, entonces como pueden ver el del malecón el de aquí de la moto de las 12, el de Mogotes, el de que días de la familia de los señores Peña, el de hace poquito que hubo dos heridos graves en el kilómetro ahí más arriba de la palo blanca, entonces a raíz de toda esa actividad es por eso que estamos haciendo la semana de la seguridad vial acá en este municipio, el día viernes se va a realizar una caravana de la seguridad vial con el apoyo de la alcaldía, esto cuenta con un desfile donde va a haber una carroza, va a haber acompañamiento de las empresas de transporte, empieza en la salida de Bella Isla, pasa por el malecón donde se va a hacer un acto simbólico en representación de las personas fallecidas ahí en el accidente, sube por la calle 9, carrera 10 y va a terminar en el coliseo Lorenzo Alcantuz, allá por la calle 18, carrera 5 donde se va a firmar un pergamino por la seguridad vial aquí en el municipio esa es la actividad que se va a presentar el viernes, entonces para que ustedes tengan el conocimiento, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted subintendente, tiene la palabra el Concejal Nilson Neira.

Interviene el señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, reiterándole el saludo a todos los compañeros, al secretario de tránsito, al Sargento que nos acompaña en el día de hoy.

He venido escuchando atentamente y quiero decirles varias cosas muy puntuales, lo primero desde que se presentó el plan de movilidad en el concejo municipal en el año 2015 lo dije y está en audio que me parecía que era un fracaso y que la plática se había perdido porque realmente considero que no consulta a la realidad del sangileño, ni la realidad presupuestal de nuestro municipio, entonces esa proyección inclusive esa administración en el momento estaba haciendo placa huellas hacia el aeropuerto y en el mismo plan de movilidad que ellos presentaron venía la sugerencia de que tenía que ser pavimento rígido, entonces ellos mismos que estaban contra diciendo y por eso sostuve y sigo sosteniendo que es un plan de movilidad que no consulta la realidad ni económica, ni social de nuestro municipio, ni geográficamente, creo que está mal diseñado.

También quiero dejar claro que los Concejales de San Gil y en lo que a mí me respeta no llamo a ninguna autoridad a que me colabore en nada porque eso sería tráfico de influencias y eso ni lo hago y creo que ninguno de mis compañeros lo hace, escuche ahí al representante de la Policía Nacional qué decía que muchos lo llamaban no sé si Concejales a funcionarios que lo llamaban, yo le hago la invitación a que denuncie ante las autoridades competentes a quien los llamé, para que no demos lugar a ese tráfico de influencias que no exista acá en San Gil y mucho menos en nuestro concejo municipal.

También le escuchaba a mi compañero Carlos Burgos en su momento pues se refiera al tema, también quería dejarle claro que en mi caso personal y estoy convencido que mis compañeros ninguno utiliza ese tráfico de influencias, porque eso nos lo prohíbe la ley y nosotros acatamos las normas, quiero pedirle a la policía nacional, decirle primero que los controles nunca me han parecido excesivos, que siempre he pedido más y pido más, que haya más controles, nosotros debemos educar al conductor entre los cuales me vínculo yo, debo educarme a cumplir todas las normas, las normas son para cumplirlas y si nosotros lo hacemos vamos a lograr que nuestro San Gil tenga realmente una movilidad adecuada, decirle pues que los focos de desorden no tan sólo en la esquina del águila, si uno recorre San Gil son mucho los lugares donde falta colocar orden, colocar a funcionar esas normas existentes, por ejemplo si hablamos de empresas de domicilios creo que la norma que los constituye trae que deben tener un lugar cerrado donde tenga sus vehículos, entonces es aplicar la normatividad, San Gil tiene buenas normas para aplicarlas y hacer que esto realmente funcione.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 41 de 53</b>

También decirle al secretario de tránsito que tenga muy pendiente, que sí puede hacer esta recomendación cuando se reúnan en algún consejo de administración con el señor alcalde y todo su equipo de trabajo de pronto de pedirle a INVIAS que haga el traslado del puente peatonal de la calle 15 que hoy ya se hizo inoperante porque existe otro sobre la calle, más o menos está el del centro comercial que da en la calle 13 en la calle 12 y el otro esta como en la 15, la 14, solicitarle a INVIAS el traslado de ese puente al barrio Santander donde tengan los estudiantes del colegio San Carlos cómo cruzar la vía principal, entonces realmente los costos no serían sino de traslado de pronto INVIAS nos hace ese trabajo y sería muy bueno para ese sector y para gran parte de la población sangileña.

Decirles también que San Gil tiene muchas problemáticas, pero que si entre todos buscamos las soluciones seguramente vamos a lograr llevarlas a cabo, la parte de las empresas de transporte es muy importante vincularlas pero exigirles que realmente cumplan con lo que se comprometen, porque aquí en la presidencia pasada Doctor Juan Carlos tuvimos a las empresas se hicieron unos compromisos y traslados de terminalitos, de organización y no se han visto, no han cumplido, entonces es pedirles de que cumplan y que se le haga señor secretario de tránsito un llamado de atención a las diferentes empresas de transporte para que incrementen la educación a sus conductores en el respeto de las normas, en que les hagan el llamado de atención y los eduquen, en que manejen a la defensiva, realmente uno ve que el transporte público está manejando a la ofensiva, y esto hay que darle un poco más de sentido social y tratar de evitar los accidentes, no buscarlos, entonces eso con educación lo podemos lograr, Gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable Concejal muchísimas gracias por la intervención. Bueno yo quiero finalizar acá puedo demorarme otra hora más hablando del tema de movilidad y de los problemas de San Gil, yo voy básicamente a unas inquietudes que tengo en sentido pues del manejo del tema de tránsito y es que hemos hablado del tema de Cotrasangil, de la movilidad qué tal vez no ayuda a esa empresa y tengo unas dudas al respecto y son las siguientes y no sé quién me las puede responder si el secretario de tránsito o él subintendente Fajardo y es que si bien es cierto la problemática también que tiene Cotrasangil en el tema del Terminal o en el tema el malecón es que igualmente hay otros dulces que vienen de línea de Bogotá, Trassander, Autoboy, Berlinas, y que de todos modos como le decía algún Concejal veían por toda la avenida Santander y acá cerca el Gallineral se veían las personas por la falta de cultura que tenemos los ciudadanos, esperando cualquier bus que pasara para viajar a la ciudad de Bucaramanga, y el problema es que yo siempre lo he manifestado el terminal de transportes de San Gil pues ha venido cada día decayendo pero la única empresa que lo está sosteniendo en este momento es Cotrasangil, independientemente de que Cotrasangil tenga un punto de venta en el malecón, la buseta siempre sale del terminal de transportes, siempre allá paga el conduce y llega al punto del malecón que no debería ser así, no estoy de acuerdo debería trasladarse completamente terminal de transporte, pero siempre y cuando también se le halla el control a los buses que pasan y que no hacen tránsito por el terminal de transportes, porque es que San Gil se está quedando sin empresas y Cotrasangil es una empresa de los sangileños, es una empresa nacida acá, viven más de casi 400, 500 familias contando cerca de 250 socios, los conductores, personal administrativo, operarios y realmente tras de que se está quedando sin empresas San Gil y si vamos a acabar con Cotrasangil metiéndola en el terminal y no haciendo un control de los buses que van en tránsito pues lógicamente tampoco no lo podemos hacer.

Mi pregunta es la siguiente y es, no es obligación de todos los buses que pasan por una ciudad hacer tránsito por los terminales de transporte?, es mi pregunta y si tiene la potestad la policía por ejemplo en ese punto de control que hay en este momento en

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 42 de 52</b>

Montecarlo todo bus que pase en tránsito deberían pararlo y solicitarle el conduce por el cual tuvo que haber entrado al terminal de transportes.

Otra inquietud oh duda que tengo, yo he visto que en Bucaramanga los buses que salen del Terminal llevan un sticker y ese sticker quién le puede relacionar, quién se le puede colocar, si es la autoridad de tránsito, es la policía, si es la autoridad o el administración del Terminal de transportes.

En el tema que hablaban de los alférez nosotros aquí dimos una facultades al alcalde para hacer las respectiva reestructuración administrativa, se dieron facultades por dos años, es decir que este año en diciembre se vencería esa facultad que dio este concejo municipal y hasta donde yo tengo entendido una de las facultades o algo de lo que se buscaba con esas facultades era tener la dirección de tránsito y Transporte del municipio de San Gil y así mismo poder contar con una unidad de alférez que ayudarán a la movilidad del municipio.

Igualmente Yo pienso que bueno el tema del plan de movilidad a mí la verdad me recuerda a una vieja canción clásica de la música colombiana esa que decía qué andan prometiendo escuelas y puentes donde no hay Ríos, porque sí fue un estudio tan técnico el que se hizo y yo sin conocer pues de infraestructura Vial, por las ciudades que he visitado, he visto una glorieta, realmente se necesita un terreno muy grande y no sé cómo podrían establecer una glorieta en el puente de la 15, en la punta del este, y en la hoja de tabaco, nos tocaría solicitar al ministerio de Justicia o del interior volver a tumbar el comando de policía nuevo para poder hacer la glorieta, entonces si bien es cierto unos recursos que se invirtieran y fue una firma muy prestigiosa el que lo hizo realmente yo creo que un estudio de movilidad no se hace mediante un software, si no en la parte de trabajo de campo.

Otro tema bastante qué tiene que ver con el tema de la movilidad y me sucedió el día de hoy y es el tema de los parqueaderos, o sea San Gil ya se quedó sin calles para parquear y realmente el centro histórico de San Gil, que fue declarado el centro histórico, no da esa función de parquear, pero realmente no hay parqueaderos, yo llegué hasta mañana faltando 10 para las 6 a la sesión, ande por todo los parqueaderos cerca al centro y todos cerrados yo creo que ahorita tengo que ir para recoger el carro es a los patios, porque me tocó dejarlo en la calle, porque la verdad lo dejé en la calle porque no tenía dónde dejarlo, no encontré ni un solo parqueadero abierto por la octava, no encontré ni un sólo parqueadero abierto y por la premura del tiempo me tocó dejarlo en la calle pues yo ahorita voy a ir almorzar y de ir a recogerlo y pues pagar la multa si es necesario.

Interviene Sub Intendente **WILFREDO FAJARDO VILLAMIL** – Policía de Tránsito: Que no vaya a empezar a llamar.

**LA PRESIDENCIA:** No lo haré, pero si de verdad que no sé si nosotros como corporación, como Concejo o la secretaría tránsito, también pueda regular el horario de los parqueaderos, yo creo que es muy importante un parqueadero que esté disponible si no se puede las 24 horas sí ojalá desde las 5 de la mañana porque muchas personas bajamos temprano y la verdad no tenemos donde parquear y nos exponemos, tenemos que dejarlo en algún lado, porque yo vivo en el bella isla y para venirme hasta acá y dejarlo en el bella isla y devolverme otra vez a pie me queda como difícil, entonces esa es otra duda en el tema de que también el tema de los parqueaderos hacen parte de la movilidad, yo creo que también se ha hablado del tema de los controles, de los controles yo insisto también de que es bueno que se sigan haciendo, el que nada debe nada teme, si tenemos los papeles en regla yo creo que no hay ningún inconveniente, si tener en cuenta y es que ojalá de verdad se hagan esos controles a conciencia y que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 43 de 53</b>

esos recursos que se hagan por materia de movilizaciones lleguen al municipio para que no se sigan dando pie a esos videos, ahora el tal cual del boletín del consumidor salió hablando del tema de la grúa de San Gil, y yo sé que es de manera jocosa pero bueno no sé ahorita en este momento, pero si el año pasado sucedió, sucedió el tema de que el señor administrador de la grúa por debajo de cuerda creo yo que entregaban esos vehículos, acá yo en una reunión puse un audio de una persona que me hacía ese digamos llamado de atención, entonces algo que se me olvidaba en el tema de movilidad también si bien es cierto el centro histórico de San Gil es el más caótico en materia movilidad pero sí algo que veo yo que no tuvo razón de ser es el cambio, o no cambio de los sentidos, sino solamente la direccionalidad de las vías al exterior de San Gil, por ejemplo en la carrera octava entre calle cuarta y quinta donde nunca se genera un caos vehicular y era una vía que era doble sentido ahora quedó un solo sentido, y cerca de la 20 también le toca ir unos dos cuadras más allá para poder bajar, porque quedó un solo sentido en las vías, entonces creo yo sin ser experto en movilidad que no hubiese sido necesario dejar un solo sentido esas vías porque realmente están es yo creo que hacía eso las están es congestionado más la vía, entonces esa es mi intervención muchísimas gracias y si me podrían dar respuesta a esas inquietudes, muchas gracias.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** - Secretario de Transito: Señor presidente con relación al tema de los conduce, todas las empresas que están en tránsito en el municipio de San Gil deben entrar al terminal de transportes a pagar el derecho de uso del Terminal, a excepción de que sea un servicio de lujo, todos los básicos, por eso le digo, a excepción de que sea un servicio de lujo y que no tenga la obligación de entrar al terminal de transportes de San Gil lo deben hacer, yo hablaba con el gerente de la terminal de transportes y le manifestaba que una de las maneras o las formas que él podía controlar e informar a las empresas transportadoras que pasan en tránsito aquí por en el municipio de San Gil, era cruzar información con el terminal de transporte de Bucaramanga, y con el terminal de transporte de Bogotá, con el fin de establecer Cuáles vehículos eran despachados con origen Bucaramanga y con origen Bogotá para que así de esa manera y qué tipo de servicio era el que era despachado, si era básico o servicio de lujo y así poder hacer los requerimientos respectivos a las empresas transportadoras, porque si bien es cierto si no hacen uso del Terminal de transportes pueden ser denunciados ante la superintendencia de puertos y transporte para que les adelante en las respectivas investigaciones porque es una obligación tácita que está establecida en la ley.

**LA PRESIDENCIA:** Doctor una duda, cuál es la diferencia entre el servicio de lujo y el servicio básico

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** - Secretario de Transito: El servicio básico y el servicio de lujo depende de unas condiciones establecidas por el Ministerio de transporte y tienen que ver con las paradas durante el recorrido, en el trayecto, están establecidas solamente por ejemplo, Bogotá Bucaramanga, puede tener solamente establecidas paradas en el terminal de San Gil o solamente en el terminal del Socorro o Tunja, Socorro, San Gil y no puede parir en ninguna otra parte.

**LA PRESIDENCIA:** Ok muchas gracias.

Interviene el señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Presidente para hacer una proposición cómo lo manifestaba anteriormente mi compañero Ciro Moreno para que la señora Gladys Durán para que pueda acceder al uso de la palabra y que mis honorables compañeros autoricemos por medio, para que ella pueda hacer uso de su palabra.

**LA PRESIDENCIA:** Concejal lo que pasa es que esa gestión la estaba hace rato acá el Concejal, no sé, quien es Anais Elvira Duran, quien Gladys ¿.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 44 de 52</b>

Interviene el señor Concejal **RAUL ARDILA:** No hay ninguna Gladys.

**LA PRESIDENCIA:** Quien es Gladys Concejal, ah es que tiene dos nombres

Interviene el señor Concejal **JULIAN VARGAS:** La intención presidente independientemente es para que la señora ya había solicitado.

**LA PRESIDENCIA:** Si la proposición ya la iba a hacer el Concejal Raúl Ardila, pero bueno entonces, aprueban honorable Concejales que la proposición de los dos Concejales de intervenir la señora Anais Elvira?

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 8 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

**LA PRESIDENCIA:** Puede seguir señora Anais.

Interviene la señora **ANAIS ELVIRA DURAN:** Con mucho gusto vengo a comentarles acá unas cosas que han pasado y agradeciéndoles a todos los honorables Concejales y a todos los que estén acá presentes, y de ante mano de verdad darle las gracias por permitirme escucharme lo que les voy a comentar.

El año pasado el 26 de agosto fue la primera vez que yo vine acá al recinto con ustedes a exponer la situación que tenemos en el terminal de transportes, se habló en ese entonces de que le iban a reglamentar a la empresa de Cotrasangil, que iban a reglamentar a todas las empresas transportadoras que hicieran uso de la terminal de transporte, ya prácticamente han pasado varios meses y no se ha visto lo que aquí se dijo y se expuso en la reunión, y que quedó en los audios, y que quedó en todas partes y que lo dice en todas las redes sociales que estamos prácticamente en la televisión ASOPARSA y todo esto.

Resulta y acontece que el señor secretario de tránsito no lo conocía, la primera vez, como en aquel entonces también era la primera vez que conocía el señor secretario de tránsito y esperando que el señor Alcalde y todos los honorables Concejales por favor esto lo dejen trabajar más tiempo con nosotros para que se empape con la situación, es que el uno va aprendiendo mientras el otro va saliendo y así no hacemos nada, prácticamente no se hace nada, igual con la Policía Nacional, 3 meses un señor comandante de alto rango y a los dos meses ya viene otro y mientras que el uno se va está empapando al otro y así sucesivamente seguimos y no hacemos absolutamente nada y el municipio así lo mismo.

Acá el 6 de enero de 2017 operó la terminal de tránsito para la cual fue creada hace 26 años que cumplió el 4 de febrero de 2017, nadie supo cuando cumplía años la terminal de tránsito claro que no porque allá no hay gerencia ni hay administración, cumplió 26 años el 4 de febrero de 2017, el 6 de enero de este año opero normalmente la terminal de tránsito, todo el mundo pudo llegar allá a coger el transporte, todo el mundo pudo llegar a coger su bus, salieron todos los buses desde allá desde la terminal de transporte, yo estuve ahí y felicite a los señores gerentes de Cotrasangil, los señores que desde ahí se puede operar, desde ahí se pudo hacer el trabajo, al otro día ya como se levantó los señores policías ya habían limpiado toda la carretera cierto?, más o menos porque yo estuve allá haciendo un diagnóstico de portero, más o menos mirando a donde se fue el bus, el camión que se cayó allá, se cayó exactamente a 20 metros del paradero que tenemos en el malecón de estrellarse con algunas de las busetas, los taxistas que estaban ahí estaban recogiendo gente, ellos estaban recogiendo gente de la que se estaba quedando de las busetas, gracias a Dios que no hubo, que en ese momento no había el cargue y descargue en el momento ahí porque la verdad no le están haciendo



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 45 de 53

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

dentro de él la misma oficina que ellos manejan, es la oficina, el parqueadero, la oficina y también funciona ahí dentro lo de las Encomiendas.

Yo me enteré, no sé quién dijo qué la terminal de transportes no tenía espacio, hay suficiente espacio para que lleguen allá, también acá tenemos así como un listadito, tenemos 12 municipios que son que están circulando desde el terminalito de la 15, son 12 municipios Ocamonte Curiti, Barichara que tiene Guane, Cabrera, Páramo, Valle San José, Pinchote, la Granja del Cucharó, Villanueva, Charala, Aratoca y el gerente de Cotrasangil en un programa que salió por televisión dijo que iban a ver tres rutas más gracias a Dios que sí, porque estamos en la provincia Guanentina, entonces es Coromoro, Encino y otro que no me acuerdo cuál es, entonces ya serían cuántos municipios dentro del parqueadero que ellos van a comprar, ya está comprado el parqueadero porque a partir del 22 de junio se acaba el contrato que tienen con doña Olimpia, entonces el 1 de julio empiezan a trabajar desde allá desde ese parqueadero. Yo lo llamo un parqueadero porque es un parqueadero, eso no es el terminal de transporte, ahora también tengo conocimiento de que la gente que está alrededor de ese parqueadero nuevo que organizó Cotrasangil les tiene preparada una acción de tutela, una acción popular también otra vez a la administración municipal porque en la ley no contempla que haya terminales dentro de la ciudad, y lo tenemos, y la ley lo dice y todo el mundo sabemos leer, yo tengo el bachillerato, escasamente tengo una técnica, no es más lo que yo tengo y mis hijos para mantener además como digo allá en la terminal yo estoy hablando por 18 locales comerciales, no sé hay 7 locales cerrados se abrió un casino se brega a ver que se hace allá con la terminal de transporte, de verdad no nos pueden solucionar a nosotros, no nos pueden solucionar a nosotros todo, es verdad, no nos pueden solucionar a nosotros todo nosotros, también tenemos que generar ingresos de otra parte si queremos permanecer allá, nosotros lo estamos haciendo, pero en realidad lo que se está viniendo se está viendo y no se puede tapar el sol con un dedo y es el problema que hay, el paradero está desde el mesón del Cuchicute, no tan sólo ahí en el malecón, Mesón del Cuchicute, el parque Santander, monumento del agua, la hoja de tabaco, ahora en frente de la clínica, enfrente de la clínica también tenemos paradero, por la carrera 11 yo estaba mal, yo decía la carrera 12 y estaban entrando por el barrio la playa y no me están parando ni 5, en todos los derechos de petición que yo estaba pasando, acá le hemos allegado al Alcalde tres derechos de petición, nos han contestado uno, porque Yo dije que yo quería mucho al Señor alcalde y es cierto con el permiso de la esposa y a todos ustedes los quiero mucho y dije que sí al Señor Alcalde no me contestaba el derecho de petición que entonces le ponía desacato administrativo, me presente a la procuraduría a ver qué pasos a seguir y entonces al otro día me llamaron qué me iban a contestar, claro que sí me contestaron uno de todos los tres, pero la verdad no dice absolutamente nada a lo que nosotros estamos solicitando.

El señor de tránsito también nos contestó, el secretario de tránsito también nos contestó una oficio por que el señor Alcalde se lo había remitido a él y entonces nos dice que en el transcurso de febrero nos hacia una reunión para ver qué Podía solucionarnos, nosotros si el secretario de tránsito con todos los funcionarios Se quiere quedar allá en el centro comercial muy bien puede quedarse, nosotros necesitamos todo el transporte en la terminal de transporte, nosotros si no se quieren ir para allá, dicen que nos van a llevar las oficinas del Sisben, la oficina de aquí, la oficina de allá, no, no nos lleven nada simplemente llévenos el transporte para allá, simplemente eso es lo que estamos pidiendo porque para eso se hizo el terminal, se llama terminal de transportes, se está muriendo, su mercedes pueden pasar, la jardinería están acabada, todo está vuelto nada allá ya prácticamente, nosotros el día de ayer con todo el respeto de ustedes y pues no, prácticamente como dijeran vulgarmente, no llega alcanzó a decir pero el día de ayer yo vendo minutos y vendo recargas y se vendieron 2 mil pesos de recargas, el día de ayer desde las 8 de la mañana a las 11 de la noche que yo cierro mi local, se

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 46 de 52</b>

vendieron 15 mil pesos en minutos, entonces allá nos están asustando pero yo creo que tenemos que hacer bulla a ver quién sale a nuestro rescate. Ahora yo quiero preguntarle al Señor secretario de tránsito dónde va a quedar Cotrasangil de verdad ubicado para yo irme para allá a vender minutos.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** - Secretario de Transito: Yo la verdad no tengo la respuesta que sumerce requiere, habría que mirar el sitio que están adecuando, es que tenga el uso de suelo, eso sí corresponde a planeación, que quién expide los permisos para la ubicación de sus terminales, la secretaría de tránsito no lo hace, sí?, eso obedece a un uso de suelo y no sé quién expide el permiso para que pueda funcionar ahí como parqueadero.

Interviene la señora **ANAIS ELVIRA DURAN**: Muchas gracias señor secretario porque en estos 30 días que el señor alcalde le dio esta gente para que se traslade para allá, en esos 30 días yo creo que van a salir todos los permisos para que el terminal de transporte se ubique en el centro, entonces nos toca que nos digan, yo les voy a decir a los 18 señores locales comerciales vámonos a ver dónde los otros venden cerveza, donde los otros venden los Chitos, y dónde vendo yo los minutos, porque allá toca cerrar y yo no sé si va a funcionar allá corabastos o que va a funcionar allá.

Todos me disculpen mis palabras, no sé cómo llamarlo la forma en que yo vengo acá a solicitarles a ustedes que me colaboren, que por favor nos vean y que nosotros el malecón, el terminal más grande que se llama malecón sobre la calle 11 vía Nacional entre carreras 10 y 6, ese es el más grande calle 10 con 6, carrera 11 ya está rectificado, calle 10 con 6, ese es el terminal que tenemos más grande de acá en San Gil, Muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted señora Anais por su intervención, subintendente Fajardo.

Interviene Sub Intendente **WILFREDO FAJARDO VILLAMIL** – Policía de Tránsito: Bueno yo le sugiero lo siguiente, ya hemos hablado aquí de todo y pues realmente me gustaría que de aquí sacáramos unas propuestas y unos compromisos tajantes.

Por lo menos lo que la señora dice yo aquí hablando con el señor secretario de tránsito, aprovechando que va a hacer ese traslado, por qué por medio del comando no se hace un cierre por uso de suelos, ese terminal no está autorizado, o sea cuál es el miedo de proceder, eso no es competencia mía, mi competencia es de pronto hacer comparendos, pero por medio del comando del departamento, del comando distrito se puede hacer un cierre porque es que el uso de suelo lo da, en Bucaramanga en la 105 se la pasan poniendo una cantidad de discotecas y las personas de allá dijeron que ese uso de suelo no era para discotecas, que era residencial y lo cerraron y lo sacaron, entonces yo no entiendo cuál es el miedo o cuál es o sea por medio de ustedes el concejo hagan un documento donde obligatoriamente al Distrito o algo o por medio de planeación pero que sea que lo sellen, porque si eso no tiene permiso no tiene uso de suelos pues entonces hagámoslo.

Otra cosa aquí se ha hablado, Se observa que eso son los dos focos qué es el terminalito que no lo van a poner 2 cuadras más allá, el terminal, yo no puedo hacer controles, porque resulta y pasa que si voy a hacer controles entonces las otras empresas me dicen Mire pero ahí está Cotrasangil, entonces eso también me está limitando a mí a hacer mi trabajo, entonces yo creo que lo bueno es hagamos unas propuestas, unos compromisos, yo me comprometo a hacer la parte regulatoria y sancionatoria qué es lo que me corresponde, acabar de pronto con los focos de mototaxismo que hay y ya estoy mirando qué acciones me voy a idea para acabar con eso, e incluso he inmovilizado como tres o cuatro de ellos por llantas, porque van vacíos entonces usted

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 47 de 53</b>

como es moto domiciliario, entonces yo le voy a empezar a atacar por esas cosas, si ve, entonces son cosas como puntuales que hagamos porque es que, aquí estamos dejando todo en el papel, en la grabación, pero no estamos sacando un documento que digamos venga, vamos a solucionar, vamos a hacer esta, como cosa del estado hagámoslo, quién se va a comprometer ,qué oficio van a hacer, qué vamos hacer, que algo salga de esta reunión, porque yo vine aquí me gasté 5 horas pero no vamos a hacer absolutamente nada, o sea nos echaron el agua sucia solamente a la policía, al secretario, que haga, pero qué van hacer ustedes como Concejo, qué acciones van a tomar, a eso yo los invito, o sea el señor presidente del Concejo por medio de una oficio o una acción popular, lo que sea, para que le demos soluciones por lo menos a esa señora, porque de pronto la forma tan como triste que ella habla, o sea ella se preocupa o es que ustedes no son de este municipio, yo soy de las personas que digo que ese terminal está perdido, no hay ni un cajero automático en ese terminal, hay mucha gente que me dice venga Sargento donde hay un cajero automático, váyase para el centro comercial, se van caminando a sacar plata, dejar las maletas ahí y van y sacan plata, o sea cosas puntuales, sentémonos acá y digamos que vamos a hacer, a quién le vamos a oficiar, qué vamos a hacer, porque es que aquí estamos dejando todo como cuando hay campaña política, solamente en las suposiciones pero no hay documentos en firme, Entonces yo les invito a que hagamos eso listo?.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias señor intendente y si tiene toda la razón, es decir acá no podemos continuar este año nuevamente con las sesión es donde invitamos a las entidades, invitamos la comunidad y siempre pues se queda en letra muerta, si es necesario que nos reunamos los Concejales y más a bien los que han manejado el tema del tránsito, de movilidad, los que han sido un poco más estudiosos en ese tema y elaboramos un documento al Señor alcalde y a la secretaria de planeación, primero que todo para saber cómo anda el tema del uso del suelo de ese espacio y también pues teniendo en cuenta la respuesta que ellos nos hagan llegar, pues lógicamente no sabía que podíamos oficiar al distrito de policía, es bueno pues para eso son estos espacios para nosotros también entender de pronto de las acciones legales que podamos llegar a realizar y si es el caso y si no cuenta con un uso del suelo pues hacer el requerimiento a la Policía Nacional para el respectivo trámite.

En el tema de lo del malecón yo si entiendo que son 30 días que se le dieron a Cotrasangil y yo sé que lo el malecón es un tema intermunicipal hacia Bucaramanga, o sea el tema es hacia Bucaramanga y creo que la obligación de ellos es desplazarse al terminal de transporte porque de hecho Cotrasangil sale de allá, Vuelvo y le digo el conduce Cotrasangil lo saca del Terminal y sale del Terminal y viene y se ubica en el malecón, pues simplemente que vaya y salga desde el malecón y lógicamente lo que usted dice es cierto no puede exigirle a las otras empresas cuando se está haciendo permisivo con Cotrasangil, pero entonces también cuando Cotrasangil esté en el terminal Pues también entonces exigirles a las empresas, es decir que no pueden parar, no pueden parar a recoger gente ni en el malecón, ni en el barrio Santander, ni más arriba porque entonces también le generaríamos un traumatismo a la empresa, entonces aquí hay que estar en todas las partes. Y el tema pero se les terminalitos pues como les manifestaba debemos hacer un documento, primero solicitándole a planeación cómo está el tema del uso del suelo y seguidamente dependiendo esa respuesta pues oficiar a quien sea correspondiente, alguien Concejal Carlos Burgos, Concejal un momentico por el tema del tiempo solicitó, aprueban honorables Concejales declarar sesiones permanentes?.

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 8 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Carlos Burgos)

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos Concejal Carlos Burgos.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 48 de 52

Código: DO – S – DE - 01  
S-Doc.

Interviene el señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Gracias presidente es algo muy concreto, de verdad que uniéndonos a las palabras del Sargento y que esto realmente no quede aquí solo plasmado en palabras, hay que tomar medidas inmediatas referente a lo que nos manifestaba la señora, es muy terrible escuchar de que ya Cotrasangil está buscando otra opción diferente a irse para el terminal de transportes, sino Buscando otro parqueadero en la Calle 17, entonces para mí la propuesta que tengo es por qué usted como presidente del Concejo municipal y con la firma de los 13 Concejales no se organiza una reunión citando al gerente de Cotrasangil, al Alcalde municipal, secretario de tránsito, Policía Nacional y los 13 Concejales para que realmente tomemos cartas en el asunto, esto ya se volvió una papa caliente y todo el mundo vota La papa para allá, La papa para acá, entonces nosotros realmente tenemos que sentar nuestro presidente porque si no, no hacemos nada póngale cuidado que en un mes Cierran ese y se van para el otro y listo y solucionado el problema y como lo manifiesto nosotros el concejo municipal no tiene nada en contra de Cotrasangil, aquí lo que estamos pidiendo Cotrasangil es que realmente ellos nos colaboren con el tema de la movilidad de San Gil, y si ellos realmente nos colaboran pues entonces nosotros como concejo y la autoridad, la Policía Nacional hará los controles para que las otras empresas también se pongan en orden, porque es que esto se está saliendo de las manos y a mí me da tristeza realmente presidente, escuchar que ya hay otro parqueadero, o sea se nos va a colapsar ahora la Calle 17, Ya me imagino cuál parqueadero es, es el que queda a la parte de allá, me imagino, entonces ahora va a ser peor en la carrera 11, entonces presidente conmigo y con mi firma cuenta si quiere hacer el oficio para que usted lo más pronto posible realice esa reunión con todos los factores que realmente tienen que intervenir En esta situación y Cotrasangil nos de algo coherente, porque la vez que vino aquí el gerente realmente todo quedó en palabras como lo manifestó la señora ,nosotros hablamos y hablamos y hablamos pero no se oficia nada, y que el alcalde municipal estamos en el grupo apoyándolo, pero que también él coloque Su autoridad en el municipio porque el problema Cuál es?, pues que realmente todo el mundo manifiesta qué es que el doctor Ariel tiene preferencias por Cotrasangil, eso lo escucha uno en la calle, yo sé que no es así, pero realmente hay que tomar medidas drásticas y que él realmente en conjunto con el concejo municipal y la Policía Nacional nos ayude a solucionar el problema de movilidad, eso era presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias honorable Concejal ,bueno algo más por aclarar doctor Juan Carlos?. Bueno entonces ya para concluir la sesión del día de hoy, de verdad que es importante que llegamos a una conclusión final y es primero que todo ya le oficie, ya le manifiesta la secretaria que me haga una oficio para la secretaria de planeación solicitando cómo está el uso de suelo de Cotrasangil, ya en horas de la tarde se lo vamos a trasladar y vamos a mirar entonces la propuesta del Concejal Carlos Burgos para ver si podemos reunirnos con el gerente de la empresa y el alcalde municipal y secretario de tránsito para conocer de primera mano esa situación del tema del Terminalito, sí es cierto qué está sucediendo eso o no, entonces Concejal, Ciro Moreno tiene alguna.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Sí presidente veo que ya estamos cerrando la sesión, quisiera saber si voy a tener respuesta a las tres preguntas que hice al secretario, durante el 2016 época del convenio con la policía de tránsito, Cuál fue la cuenta que se abrió para depositar los dineros producto de los comparendos y servicio de parqueadero y cuánto fue el dinero que se recaudó durante el año 2016, pues durante este periodo que se suscribió el convenio con la Policía Nacional y ya ese tema es el que más me interesa en este momento.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** – Secretario de transito: Concejal, el convenio suscrito con la policía nacional el 22 de agosto de 2016 está vigente, se

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 49 de 53</b>

solicitó la prórroga de 3 meses adicionales, el pago de este convenio obedece a un plan de necesidades presentada por la Policía Nacional.

Con relación al tema de las cuentas a dónde van a parar eso sí yo no lo conozco, tendría que solicitar la información a la Secretaría de Hacienda porque yo no manejo rubros presupuestales, entonces en ese aspecto y en ese sentido si no le podría dar información.

Con relación a lo del ingreso por parqueadero y por servicio de grúa dije que iba a concretar viene información para hacérsela llegar posteriormente.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Muchas gracias Ingeniero Juan Carlos, y lo otro el tema de los estudios para el plan de movilidad para ver cómo podemos de pronto entre todos poder buscar en el fondo de dónde salió ese plan de movilidad.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** – Secretario de tránsito: Eso sí toca a través de la oficina jurídica señor Concejal, ellos son los que tienen todos los documentos me imagino, en la secretaría de tránsito no sé si repose algo alguna información sobre ese tema, yo estuve buscando y mirando información y la verdad pues no pude encontrar algo relacionado con el tema.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: La otra era la del cuestionario, a ver si de pronto no lo puede suministrar o ahorita podemos sacarle fotocopia al cuestionario que usted nos trajo la respuestas hoy, que las tiene ahí.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** – Secretario de tránsito: Si vuelvo y Le repito lo actualizó con lo del presupuesto y se lo hago llegar, no le aseguro que hoy pero si en el transcurso de la semana.

**LA PRESIDENCIA**: Bueno Muchas gracias doctor Juan Carlos por aceptar esta invitación, sabemos de los compromisos tan importantes que le acarrea la secretaría de tránsito del municipio de San Gil, pero de verdad que eso también pues habla bien de usted y el respetar esta Corporación a los llamados que se le hacen respetuosamente claro está pues para hablar de estos temas que son tan delicados y tan importantes en este municipio, y pues invitarlo a que siga continuando con esa labor sabemos que apenas son tres meses pero de verdad que esta administración pues ha tenido algo y es que ha habido mucho secretario de tránsito, ha cambiado mucho, en menos de un año 3 secretario de tránsito, pero lo importante es la huella que usted vaya a dejar en la secretaría, realmente sabemos de sus buenos oficios, de que usted es especialista en el tema que es ingeniero de vías y conoce muy bien el tema de movilidad del municipio de San Gil, entonces Muchísimas gracias a ustedes concejales por la intervención, señor?.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Ingeniero Juan Carlos una pregunta usted nos va a acompañar durante este año al menos en la secretaría de tránsito?, o ya de pronto está pensando en un Cambio de planes.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** – Secretario de tránsito: La verdad es difícil el tema, es muy complicada la situación, no hay las herramientas para mejorar la cuestión de movilidad le soy sincero, la secretaría de tránsito o el municipio no cuenta con el personal suficiente para mejorar la movilidad aquí en el municipio, eso yo la verdad he pensado, he mirado de qué manera podíamos mejorar pero la verdad y más con el inconveniente que se tiene con el plan maestro de movilidad de las modificaciones que podrían hacerse en algunos direccionamientos de las vías que están ya definidas dentro del plan, yo estoy totalmente de acuerdo con la posición de algunos concejales, con el concejal Juan Carlos Sánchez en el sentido de que se necesitan

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 50 de 52</b>

modificar algunos sentidos viales pero si no se puede hacer sujeto a una observación, sin un soporte técnico Pues no va a ser posible, que yo lo único que pienso es adelantar de pronto la gestión de entrevistarme nuevamente con el señor de FINDETER para que me aclare ciertas dudas y transmitírselas a ustedes en el sentido de Cuál es el procedimiento que se debe seguir y dónde está contemplado dentro del plan maestro de movilidad las modificaciones que se podrían eventualmente hacer y bajo qué circunstancias o bajo qué razones se podrían dar.

La situación vuelvo y Le repito no es fácil, el tema de los terminalitos también es un tema complicado porque es que no hay el personal suficiente para poder controlar el fenómeno que se presenta ahí en el malecón en el sentido de darle garantías a la empresa Cotrasangil para que ellos accedan a salir del Terminal de transportes y que las otras empresas si puedan recoger, o sea son situaciones muy complicadas y muy álgidas, yo la verdad no veo así mucha posibilidad de dar una solución dentro del plan de desarrollo está contemplado el desarrollo de una glorieta al menos acá en el municipio este año, yo la verdad no veo que se pueda dar la construcción de la glorieta, primero por la parte jurídica, si nosotros podemos o no intervenir o invertir recursos sobre la vía nacional, si nosotros podemos contratar el estudio del diseño de la glorieta, ese estudio de la Glorieta, de una sola glorieta, me comentaba el ingeniero Arboleda qué tiene un costo más o menos de 15 millones de pesos pero tienen que entregarle estudios, el levantamiento topográfico tanto en perfil, como en planta del sitio donde se piensa acondicionar la glorieta y el estudio de flujos de tránsito en esos sectores, yo veo pues el espacio que está establecido por ejemplo en el puente de la calle 15 no daría para hacer una glorieta, o sea en el sector de la punta del este tampoco, tendría que hacerse otro tipo de estructura, entonces la verdad la situación es complicada, yo básicamente estoy en Comisión hasta el 23 de noviembre en la secretaría de tránsito, yo voy a evaluar mi situación o sea porque fuera de eso hay que hacerle un seguimiento al plan maestro y movilidad, yo no puedo silbar y soplar al mismo tiempo, en serio la secretaría de tránsito necesita una reestructuración, una reorganización, allá no solamente se requieren personas que hagan trámites, que interactúan con el sistema RUNT la secretaría de tránsito debe tener un cuerpo técnico que maneje el plan maestro de movilidad o que maneje los temas de infraestructura, de tránsito en el municipio de San Gil, entonces así las cosas Si no hay esa reorganización al interior va a ser muy complicado, o sea así puede venir aquí el mago más mago, el especialista más especialista en movilidad, pero si no tiene las herramientas necesarias para poder mejorar la situación que se presenta actualmente, la verdad pues es imposible, es imposible hacer cualquier tipo, a mí me da vergüenza créame, yo cuando paso aquí por el centro veo la Calle 13 entre carreras 11 y 10 llena de vehículos estacionados, y al otro lado la buseta circulando, parando y dejando pasajeros, veo esa cantidad de moto domiciliarios o moto taxistas en todos los sectores del municipio, veo la gente estacionado en los sitios donde está prohibido porque el centro histórico del municipio ahora las empresas transportadoras están, yo me siento avergonzado, créame que yo me siento avergonzado, ahorita últimamente se les dio a los señores de las empresa de transporte público individual estacionar los taxis aquí sobre la novena, y cotraguanenta sobre la 13 y yo paso y llamé al comandante, comandante colabóreme con despejar el sector, pero no, ellos tampoco no tienen el personal suficiente, es complicada, la situación no es fácil le cuento, entonces no sé la verdad yo estoy evaluando mi situación.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Entiendo y le agradezco su respuesta, creó y saco una conclusión que usted no tiene la culpa pero hay que buscar un culpable, sí el que está fallando es un plan maestro movilidad que está afectando que el plan de desarrollo de esta administración municipal para este año lo que contempla, no se debe cumplir al menos una glorieta, algo está fallando, quién está fallando.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 51 de 53</b>

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** – Secretario de tránsito: O sea yo no puedo entrar a criticar un estudio como el plan maestro de movilidad, o sea tendría uno que coger el documento final y hacer una evaluación profunda de lo que está proyectado ahí, yo veo que en el plan maestro de movilidad pues hay unas cosas que son válidas, pero hay otras cosas que no, meten ahí dentro de las metas construcción de vías no sé qué, de la variante, meten la cuestión de la vía San Gil- Duitama, meten un poco de cosas que pues hay que evaluar, pero también tiene cosas que pueden mejorar la movilidad, yo digo que el problema aquí no era el cambiar el sentido de las vías, ese no era el tema, aquí el tema es más profundo, yo pienso que es descentralizar la parte comercial del centro de San Gil, yo no soy político pero nadie que sea político le va a meter la mano a la casa de Mercado, Eso sí téngalo por seguro yo tendría que pasar los años y ya a verse la necesidad de que eso suceda para que salgan o no salgan totalmente, pero si se reestructure y se hagan las cosas totalmente diferentes, entonces así las cosas pues hay que evaluar, lo que pasa es que cuando se hace un desarrollo de un plan maestro movilidad, debe tener un seguimiento, y debe haber una persona que no sea contratista, que no sea una persona que llegó y se fue, sino una persona o un grupo que esté dentro de la Administración municipal y que pertenezca a la administración municipal y que sea técnico o especialista o al menos maneje el tema de la matriz que trae el plan maestro de movilidad y ver realmente si sirve o no sirve su implementación, eso es lo que yo veo pertinente.

Lo otro pues lo básico, es hacer las averiguaciones con FINDETER y mirar qué posibilidades hay o cuál es el procedimiento o la metodología para adelantar los cambios en el sentido Vial del municipio qué tanto se necesita, básicamente eso.

Y el problema de la conciencia ciudadana aquí nos falta a nosotros los Sangileños, nos faltan mucha conciencia ciudadana, aquí no vale de que a usted le quiten la moto, no vale que a usted le quiten el carro y siguen haciendo lo mismo, entonces es una cruda realidad pero que hay que persistir y hay que seguir insistiendo en que las cosas pueden mejorar, pero sin herramientas uno no puede mejorar absolutamente nada.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Doctor no va a renunciar todavía al cargo?.

Interviene el Ingeniero **JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** – Secretario de tránsito: Estamos evaluando, le repito Concejal, vamos a ver creo que la situación no es fácil, o sea la verdad la situación no es fácil, en la parte administrativa en la secretaría de tránsito también se requieren también de una reestructuración de que haya un inspector que adelante todos los procesos de cobro coactivo de los procesos, porque allá hay una cartera supremamente grande para cobrar y no hay el mecanismo, no hay la herramienta para hacerlo, entonces esa también es otra situación preocupante porque en últimas usted va entrar a responder por algo que es imposible adelantar, sí claro entonces hay que mirar, yo estoy evaluando mi posición, yo creo que en poco tiempo tomar una decisión con relación a ese tema.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Doctor muchísimas gracias, gracias señor presidente por darme esta oportunidad al vicepresidente y a los demás compañeros de esta corporación de darme esta posibilidad de hablar.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal igualmente al doctor Juan Carlos Muchísimas gracias y es que yo para finalizar no quiero extenderme, simplemente para dejar un mensaje, y es que podrán pasar miles de secretarios de tránsito, expertos, con magister, con doctorado, podrá haber los recursos que necesite la secretaría de tránsito, podrá haber todas las herramientas, pero los culpables de la movilidad en San Gil son los ciudadanos, somos los peatones, somos los motociclistas, somos los conductores de vehículos, de servicio público de privado, mientras nosotros nos respetemos y no

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 52 de 52</b>

tengamos una cultura ciudadana, ningún plan de movilidad, ningunos recursos y ningún secretario de tránsito va a poder funcionar, es la verdad, Los invito compañeros a que hagamos una gran manifestación por redes sociales e invitemos a todos los ciudadanos a que tengamos cultura ciudadana y que tengamos cultura de movilidad, porque realmente insisto podrán haber las herramientas, pero mientras sigamos teniendo la cultura de parquear nos donde queramos, Mejor dicho de hacer los trancones que se nos dé la gana de hacer, nunca vamos a tener una buena movilidad en el municipio de San Gil, Muchísimas gracias doctor Juan Carlos por estar el día de hoy acá, Igualmente a ustedes compañeros, continuamos con el orden del día secretaria.

## 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

**SECRETARIA:** En la mesa no hay correspondencia presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos con el orden del día

## 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

**LA PRESIDENCIA:** Concejal Cindy tiene una proposición?

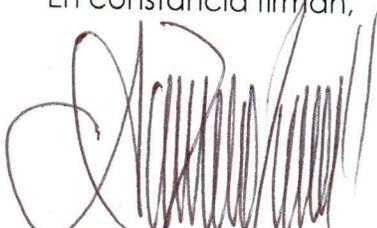
Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias señor presidente, no, no es una proposición, bueno teniendo en cuenta que en este momento no se encuentra el presidente de las comisiones conjuntas, quiero solicitarle a través de la secretaria de este concejo municipal que por favor se le recuerde al mismo para que no olvide presentar a los demás corporados que no hacemos parte de estas comisiones el respectivo informe de lo debatido el día de hoy, para que de esta forma el domingo que vengamos a realizar el segundo debate tengamos conocimiento acerca de los cambios que se realizaron a los respectivos proyectos de acuerdo, muchas gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal Claro que sí le haremos llegar al presidente de las comisiones conjuntas el concejal Cristian Chaparro el respectivo informe de comisión, continuamos con el orden del día.

**SECRETARIA:** Agotado el orden del día presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Agotado el orden del día siendo las 12:10 me del día miércoles 22 de febrero, damos por finalizada la sesión ordinaria de este mes, no sin antes invitarlos para el día domingo 7 de la mañana, Los espero a todos los concejales porque tenemos invitado al director de la terminal de transportes del municipio de San Gil, otro tema muy importante y crucial en el tema de movilidad, entonces Los invito a que nos acompañen, 7 de la mañana del día domingo próximo, Muchas gracias y feliz día para todos.

En constancia firman,



**ALEXANDER DIAZ LOPEZ**

Presidente h. Concejo Municipal 2017



**DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA**  
Secretaria



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 53 de 53

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.